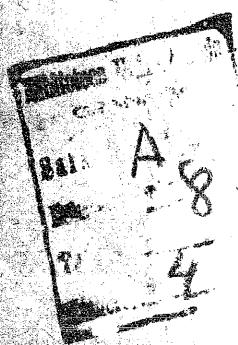


A-8-40

20. a. 4.

21



R-6329

REGLA
De las cinco ordenes de
ARCHITECTURA
DE
Iacome de Vignola

Agora de
nuello traduzido de
Tolcano en Romancce
por
PATRÍCIO CAXESES
Florentino, pintor y
criado de su Mag.

DIRIGIDO AL
PRINCIPE NUESTRO
SEÑOR

EN MADRID

1616

Patricius Caxenes et Culisti
A.D. 1616

SE VENDE EN CASA DE
ANTONIO MANCELLI



yo Miguel de andarca cabala escribano de cámara del Rey maestro feitor y uno de los q residen en su consejo don se que
se hizo visto por los señores del, un libro de Arquitectura traducido del grecu y italiano en castellana del dho libro por
orden del Rey q conciencia de los dichos señores à hecho imprimir y fed impreso en estos reynos tañor cada volumen del dho
libro en papel quince reales y mandaró que antes q se vendase se imprimase en la primera ya decade uno de los q
testimonia de cosa y para q dello conste demandamiento de los dichos señores del consejo de su magestad y del dicho tra-
tico. Cxcesi de esta fá en la Villa de Madrid a veinte y tres dias del mes de Marzo de mil quinientos e noventa y tres
años.

Miguel andarca cabala.

SEÑOR.

DO R ninguna via me parece que se puede tener mejor de quanta importancia sea à los Franceses grandes la noticia de la Architecatura, así politica como militar, que con saberse la que entre tan graues ocupaciones suyas tiene dela Reyna otra, la Catholica Magestad del Rey, P. V. A. el qual siendo de tan sublimado juicio en todas las cosas, esta claro, que no estimara en tanto el entender tan perfectamente los primores de su notable sciencia, como su Magestad los entiende, sino supiera de quanto tronecho, y ornamento ella puede ser, y ha sido siempre en qualquier epo de paz, y de guerra, no solo à los hombres particulares: pero tambien a los que gobiernan estados y Reynos: y pues V. A. como hijo bien digno del al padre, ha comenzado a dar ya tan grandes muestras de querer imitar sus heroicas virtudes, y en particular se ve, que V. A. asy mesmo gusta de uno de los fundamentos de la Architecatura, que segun Vitruvio, es el dibuxo, he me determinado dirigir a U. A. el libro del Vinala, que trata de la parte edificatoria de las cinco ordenes muy curiosa y cumplidamente: los quales me puse a traducir por mi pasatiempo, de Tuscano en Romance Castellano, el año d. 1567. que su Magestad me hizo merced de recibirmen en su real servicio, y estaua ya corriéndola la insigne y deuota fabrica del Escorial, y despues para prouecho de los que en estos Reynos no entienden la lengua, y lo auia, y desse auia est impression, he venido en consentir a que se impriman, auiendo mucho animado a ello, la aprobacion de Juan de Herrera, Architetto mayor de su Magestd. entendido y platico en esta profesion, quanto esto toca. Lo que me quedo por suplicar humilmente a U. A. es que se sirua de recbr esta obra debaxo de su felicissimo amparo, disculpandome de los yerros que en ella se hallaren, con el desseo que yo he tenido, y con la diligencia, y trabajo, que he puesto, que no huiesse en ella ninguna imperfeccion, bien seguro, que mirandola U. A. con buenos ojos, y que por su razonable traducion huiesse de descontentar a algunos, por la reverencia al nombre de V. A. agradara atodos. Dios guarde a V. A. &c.

A LOS LECTORES.



Viendo yo por tantos años exercitado en diuersas tierras este arte del Architecatura, me ha agradado de continuo, a buelta destas platicas de los ornamentos, ver el parecer de quantos escritores, he podido, y aquellos comparandolos entre ellos mismos y co las obras antiguas, las que les se veen en ser. He procurado de sacar vnaregla, en la qual yo me sostegasse con la seguridad, de agradar a todos los hombres de juyzio en este arte en todo, o alomenos en grā parte, y esto solo por seruirme en las cosas que me occurren sin auer puestlo en ello otra mira. Y para hazer esto deixando a parte muchas cosas de escritores de donde nacen diferencias entre ellos no pequenas, y para poderme sustentar con mayor firmeza me han sido puestos delante aquellos ornamentos antiguos de las cinco ordenes, las quales se veen en las antigualias de Roma, y considerando juzgamente todos estos, y examinandolos con medida diligēte, he hallado aquellos que al juyzio comun parecen mas bellos, y con mas gracia se representan a nuestros ojos, y estos tambien tener cierta correspondencia y proporción de numeros en si mismos menos entregados, antes he hallado que qualquier pequeño miembro mide al mayor en algun numero de partes tuyas justamente. Por lo qual considerandolo mas a dentro, que todo nuestro sentido se compadece en esta proporcion, y que las cosas desagradables son fuera della, como muy bien en su scienza prueban tentidamente los musicaos, he tomado este trabajo muchos años ha de reducir debaxo de vna breue regla, y espedida que pueda valer las dichas cinco reglas ordenes de Architecatura y la manera que en hazer esto he tenido ha sido esta, queriendo poner esta regla por modo de exemplo, la orden dorica. He considerado que la del Teatro de Marcello es entre todas las otras la mas loada de todos los hombres, asi que esto he tomado por fundamento de la regla de la dicha orden, sobre lo qual auiendo terminado las partes principales, si algun pequeño miembro no hueviese del todo correspondido a la proporcion de los numeros, lo qual acontece bién a menudo en las obras de canteria, o por otros accidentes, que en estas impudencias puden mucho, aure acomodado esta en mi regla, no me apartando en cosa alguna de momento, mas antes acompañado esta poca de licencia con la autoridad de los otros doricos que son tenidos por mas bellos, he quitado las otras pequenas partes, quando me ha convenido suprir en esto. Asi que no como Zeusis de las virgenes entre crontios, sino como lo ha llenado mi juyzio hecho esta elección de todas las ordenes, sacandolas puramente de todos los antiguos juntos, no mezclando cosa de mio, sino la distribucion de las proporciones, fundada en numeros simples, sin tener que hazer con braços ni pies, ni palmos de qualquier lugar, sino solo con vna medida arbitaria dicha modelo, diuidida en aquellas partes, que por orden se podra ver en su lugars. Y dada tal facilidad a esta parte de architecatura en otra manera dificil, que qualquier mediano ingenio, oiente que tenga algun tanto de gusto en el arte, podra con solo mirar sin mucho fastidio de leer, comprehendelerlo todo, y seruirle dello a sus tiempos. Y no obstante que yo tenia el animo muy lejos de auerla de publicar, pero ha podido en mi suyo los ruegos de muchos amigos que la desean, y mucho mas la liberalidad de mi perpetuo señor Ilustrissimo y reverendissimo Cardenal Farnesio, que vitra de ayer y tenido de su honrada casa cortesias tales, que me ha sido concedido el poder hazer estas diligencias, me han dado el modo de poder satisfacer en esta parte a los amigos

A L O S L E T O R E S.

otras cosas mayores, supuesto, si esta parte dellos fuere aceptada, con aquel animo que yo creo. Y porque yo no pienso en este lugar querer ocurrir a aquellas objeciones que de alguno se que seran propuestas: no siendo este mi intento, antes dexando el cargo a la misma obra, que con aplazera los de mejor juyzio harà que respondan por mi contra los otros, dire solamente, que si alguno juzgasle esta mi fatiga por vana: con dezir q no se puede dar firmeza alguna de regla, atento que segun el parecer de todos, y principalmente de Vitruvio, muchas veces contiene aumentar, o disminuir de las proporciones de los miembros de los ornamentos, para suplir con el arte adonde nuestra vista por algun acidete, viene a ser engañada: les respondo en este caso, ser en toda manera necesario saber, quanto se quiere que aparezca a nuestros ojos: el qual sera siempre la regla firme, que assi misimo se ha de observar, que despues en esto se procede por ciertas buenas reglas de perspectiva, la qual platica es necesaria a esto, y a la pintura a los letores juntamente: de manera que yo me aseguro, que les sera agradable, espero antes de mucho tiempo darsela, como està dicho. Mi intento ha sido de ser solamente entendido de aquellos, que tienen alguna introducion en el arte, y por esto no auia escrito el nombre de ninguno de los miembros particulares destas cinco ordenes, presuponiendolos por notos mas visto despues por experientia, como la obra aplaze tambien a muchos señores, mouidos del gusto de poder entender con muy poca fatiga toda el arte, a bultas destos ornamentos, y que solo alli se echa menos estos nombres particulares, he querido juntarlos en aquel modo que en Roma vulgarmente son nombrados, y con la orden que se podra ver, aduirtiendo solamente aquellos miembros que son comunes a muchas ordenes, despues que vna vez sean notados, solamente en la primera orden que ocurrira, no se hallara dellos mas mencion en los otros.

T A S S A.

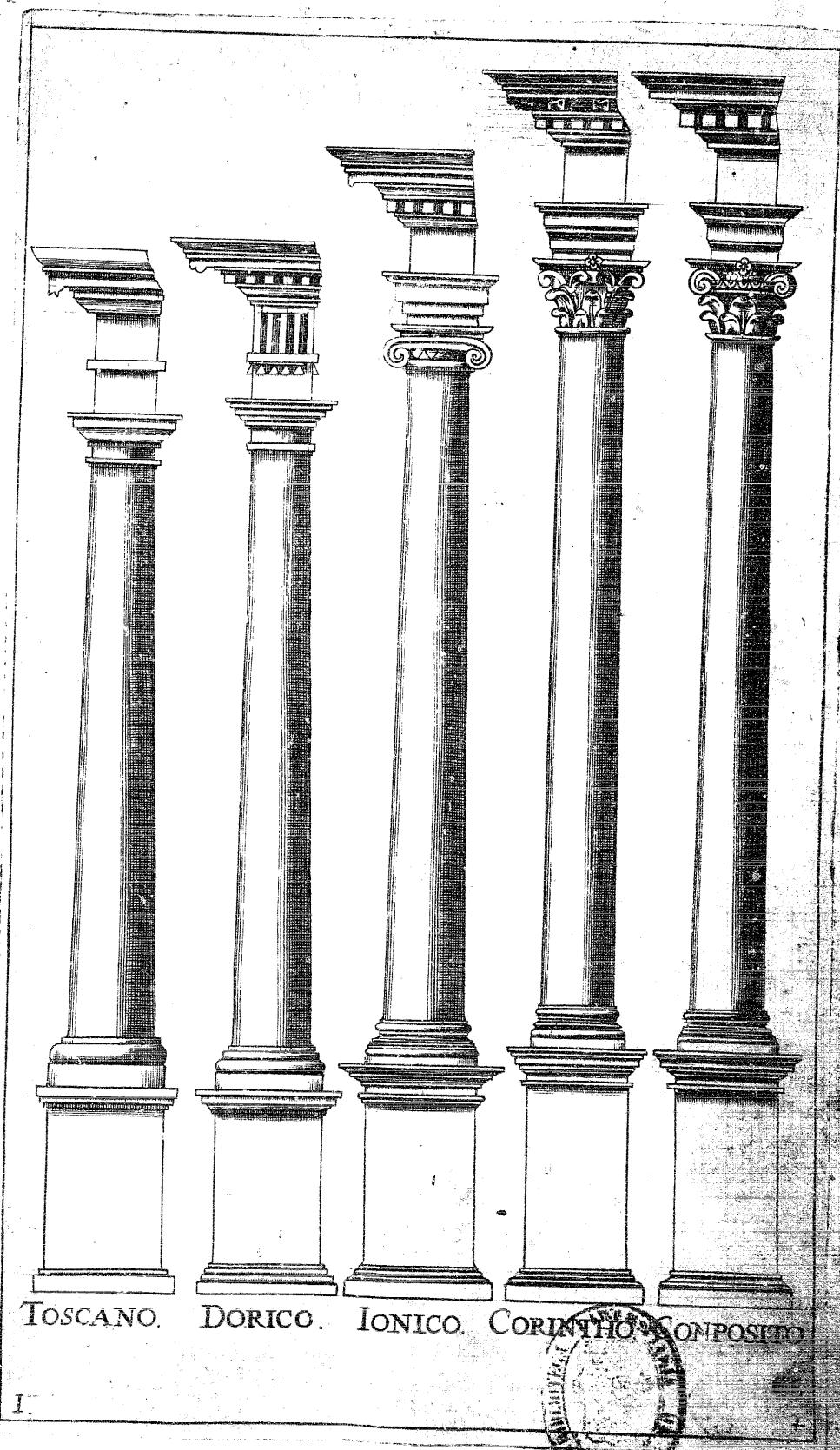
YO Miguel de Ondarça Zauala, escriuano de Camara del Rey nuestro señor, y uno de los que residen en su Consejo, doy fe que auiendo visto por lxs señores del, un libro intitulado de Archiectura, traduzido de lengua Italiana en Castellana del Vñola, por Patricio Caxesi, que con licencia de los dichos señores ha hecho imprimir, y se ha impresso en estos Reynos, fassaron cada volumen del dicho libro en papel, a quinze reales. Y mandaro que antes que se venda, se imprima en la primera hoja de cada uno dellos este testimonio de rafsa. Y para que dello cõste, de mandamiento de los dichos señores del Cusejo de su Magestad, y del dicho Patricio Caxesi, diesta fe, en la villa de Madrid, a veinte y tres dias del mes de Março, de mil y quinientos y noventa y tres años.

Miguel Ondarça
Zauala.

EL REY:

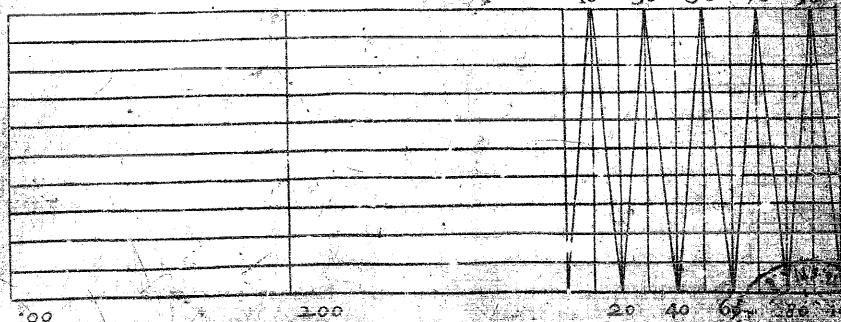
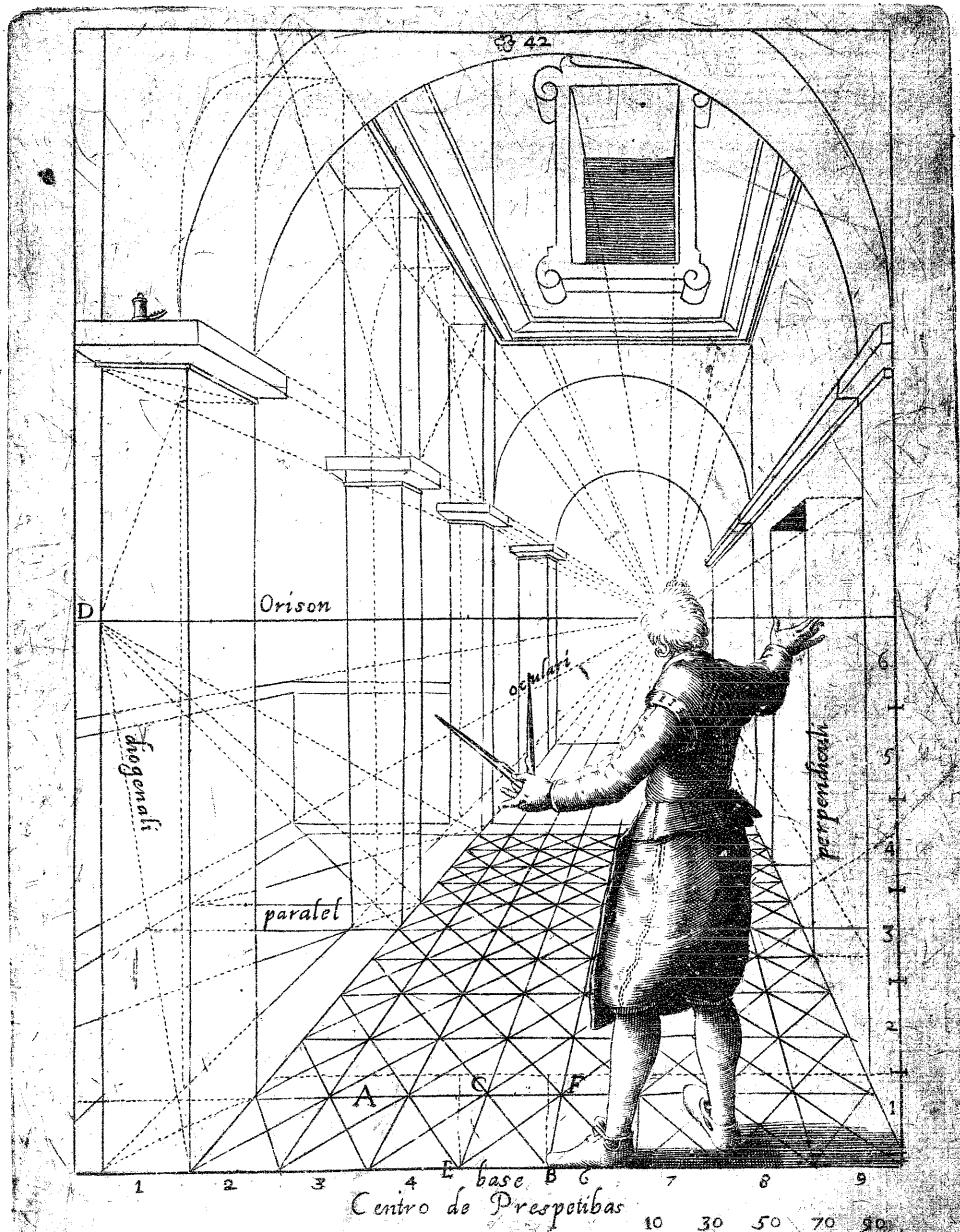
Do. Or quanto por parte de vos Patricio Caxicis Florétin pintor,nos fue fecha relacion diciendo,que vos auidades traduzido de lóqua Italiana en Castellana vn libro intitulado,la Architecatura del Viñola,por ser muy vtil y prouechoso para la obra y fabrica de todas las artes de cáteria,aluñería,y carpinteria,y otras cosas,en lo qual auidades puesto mucho trabajo y ocupacion.Y porque la obra del dicho libro,era de la forma que teniades referida,nos pedistes y suplicastes,vos mandassemos dar licencia y facultad,para lo poder imprimir en estos nuestros reynos y señorios,con priuilegio para que por tiempo de veinte años,vos o la persona que vuestro poder tuuiere,y no otra alguna lo pudiese hazer,o como la nuestra merced fuese. Lo qual visto por los del nuestro Consejo,y como por su mandado se hizieron en el dicho libro las diligencias que la prematica por nos ultimamente fecha sobre la impressió de los dichos libros dispone,fue acordado que deuiamos mandar dar esta nuestra cedula en la dicha razon,e yo tuuelo por bien. Por la qual vos damos licencia y facultad,para que por tiempo de diez años primeros siguientes,que corren y se cuentan desde el dia de la data della,podays imprimir y vender el dicho libro que de suo se ha ze mencion,por el original que en el nuestro Consejo se vio,que van rubricadas las hojas,y firmado al fin del de Christoual de Leon nuestro escriuano de Camara,de los que residen en el nuestro Consejo:y con que antes que se venda lo traigays ante ellos,juntamente con el dicho original,para que se vea si la dicha impression està conforme a el,o traigays se en publica forma,como por Corretor nombrado por nuestro mandado se vio y corrigio la dicha impression,con el dicho original,y quedan así mismo impressas las erratas por el apuntadas,para cada vn libro que así fueren impressos,y se os tasfe el precio que por cada volumen aueys de lleuar. Y mandamos que durante el dicho tiempo,persona alguna sin vuestra licencia le pueda imprimir,so pena que el que lo imprimiere o védiere,aya perdido y pierda,todos y cualesquier moldes y aparejos que del tuuiere, y vendiere en estos nuestros reynos,y mas incurra en pena de cincuenta mil marauedis por cada vez que lo contrario hiziere.La qual dicha pena,sea la tercia parte para nuestra Camara,y la otra tercia parte para el denúciador,y la otra tercia parte para el jucz que lo sentenciare.Y mandamos a los del nuestro Consejo,Presidéte,y Oydores,de las nuestras Audiencias,Alcaldes,Alguaziles de la nuestra casa Corte, y Chancillerias,y a todos los Corregidores,Assilente,Gouernadores,Alcaldes mayores y ordinarios,y otros jueces y justicias cualesquier de todas las ciudades, villas y lugares,de los nuestros Reynos y señorios:así a los que agora son , como a los que seran de aqui adelante,que guarden y cúplan esta nuestra cedula y merced,que así vos hazemos,y cótra el tenor y forma della no vays ni passeys,ni cósintays yr ni passar en mancra alguna,so pena de la nuestra merced,y de diez mil marauedis para nuestra Camara.Feche en S.Lorenço,a veinte dias del mes de Março,de mil y quiniétos y oché y siete años. Yo el Rey. Por mandado del Rey nuestro señor. Iuan Vazquez.

En la Ciudad de Valencia a Paricio Caxicis por otros seis años, a diez y siete del Mayo de
miles quinientos quiniéto y siete años.

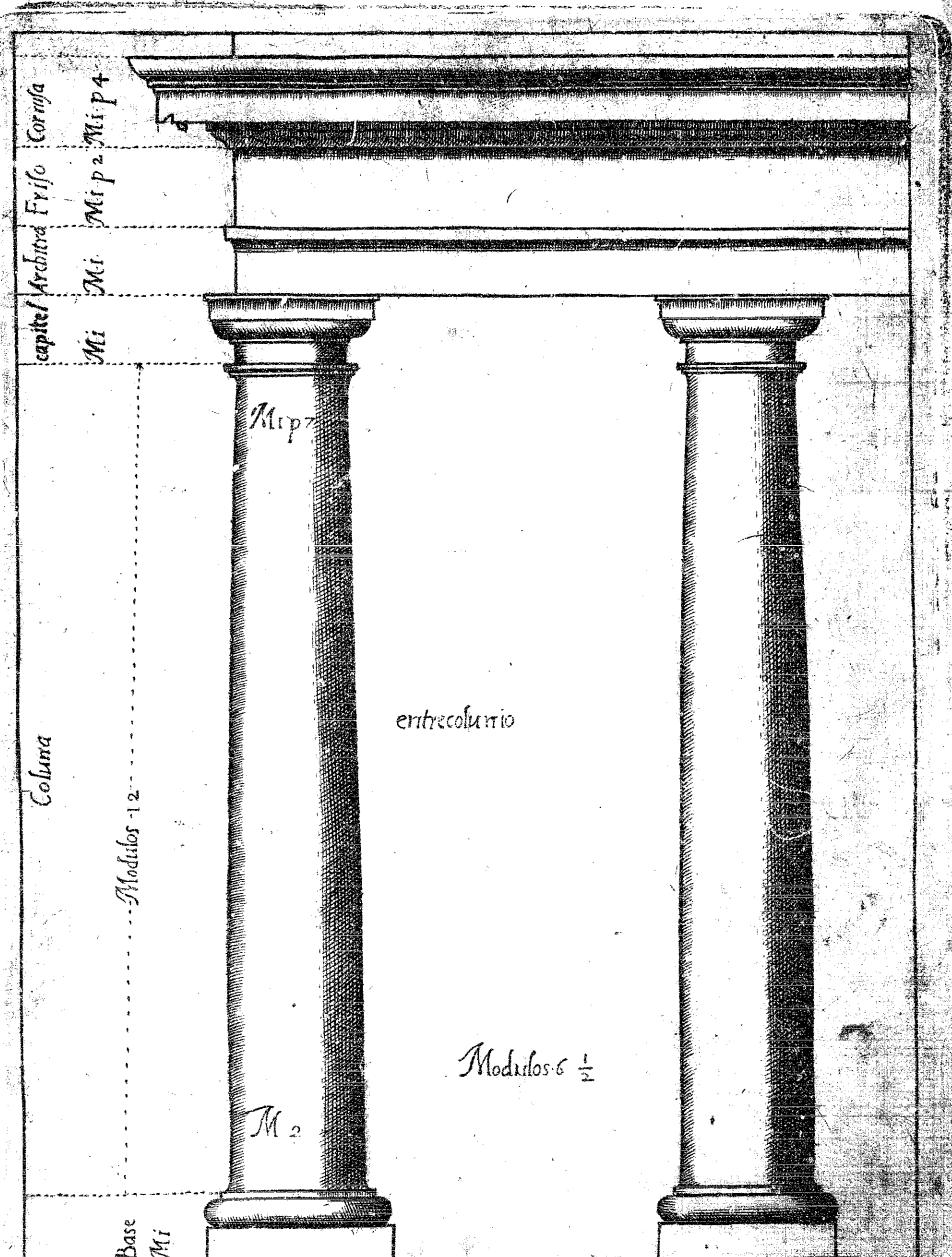


TOSCANO. DORICO. IONICO. CORINTHO. COMPOSITO

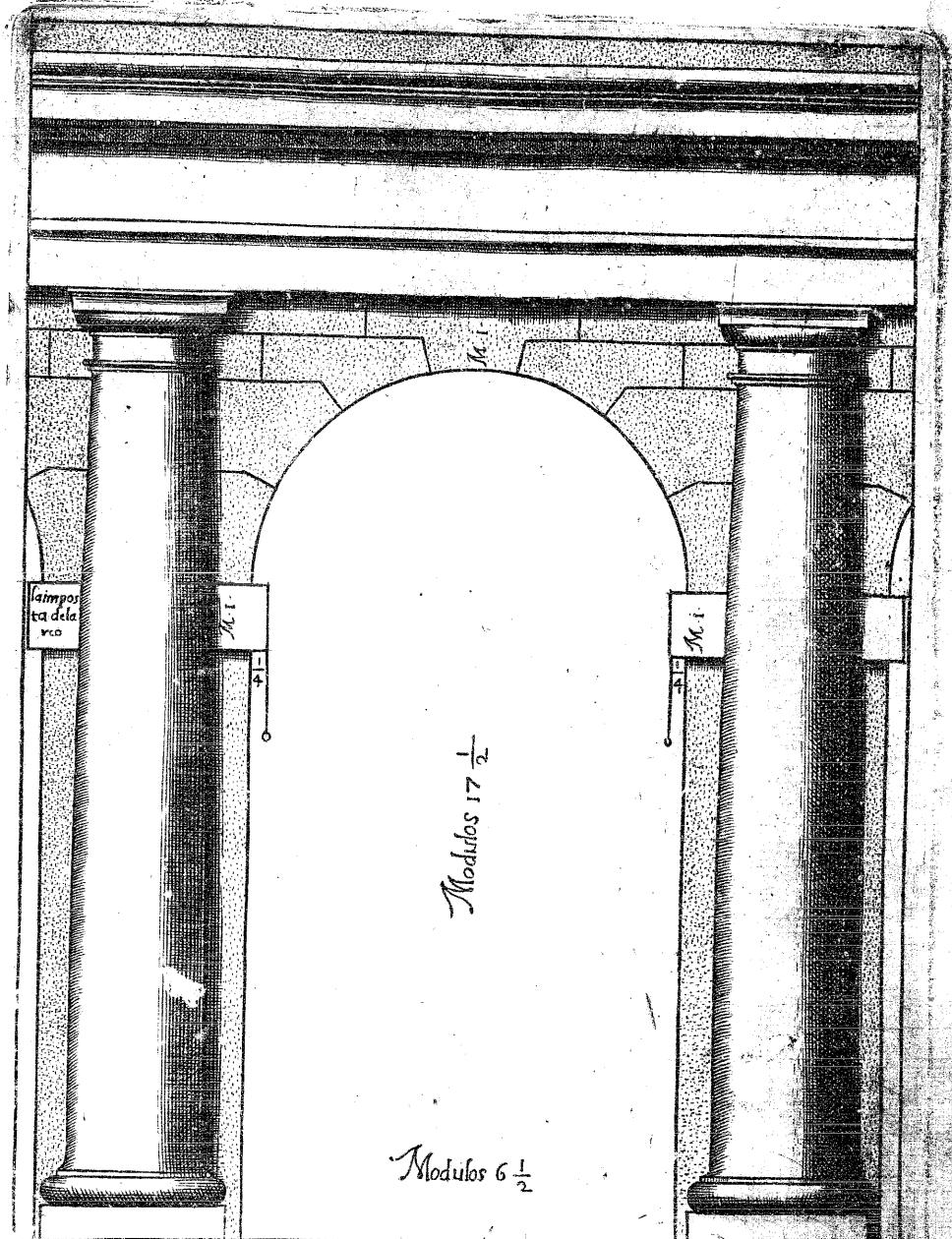




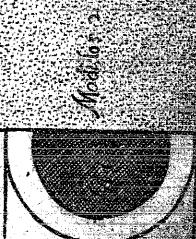
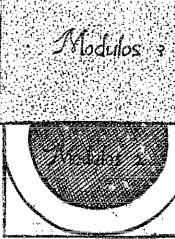
Pitípue Umbarsal y Diagonal Prespetivo

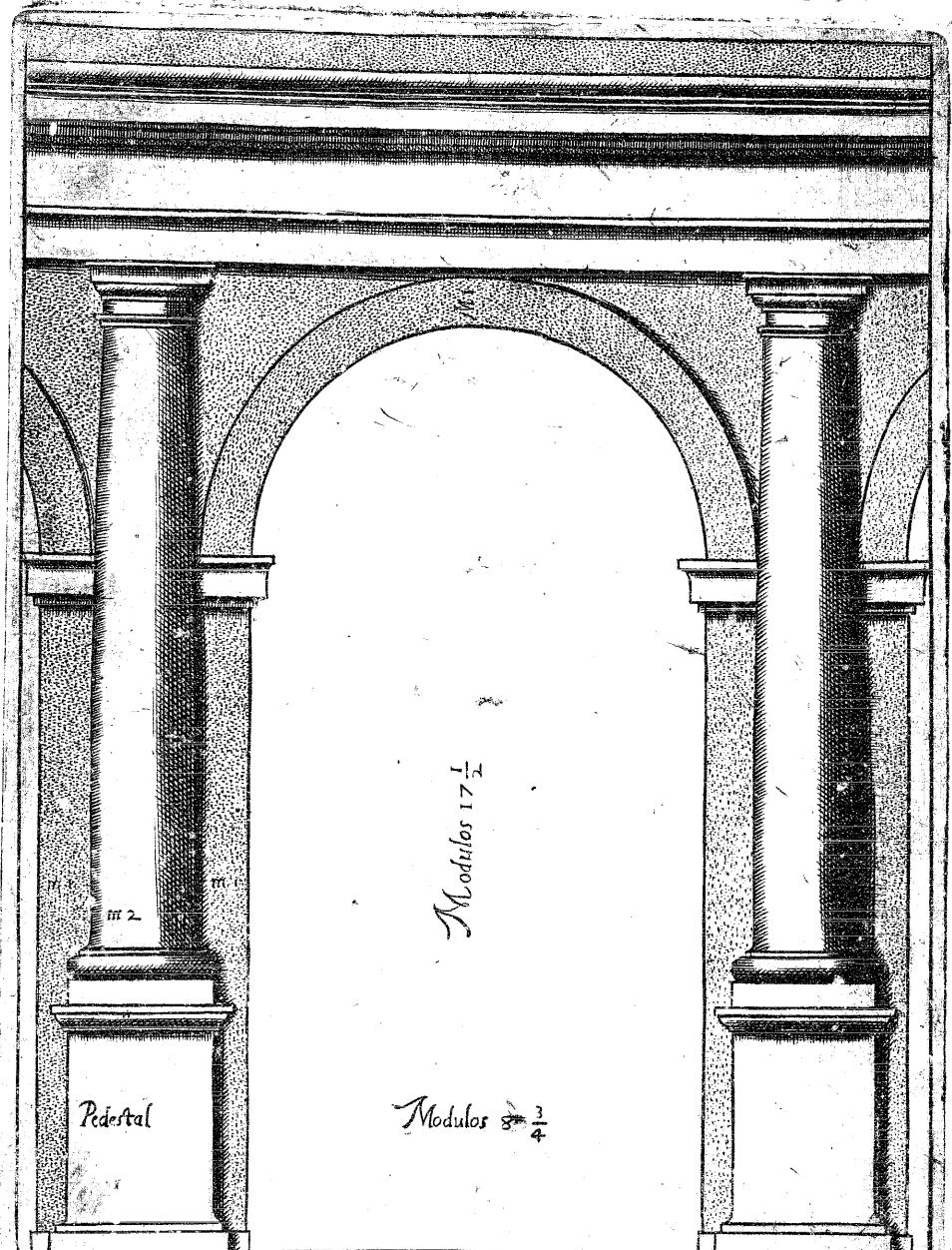


Nohauiendo yo hallado entre las antiguedades de Roma ornamento Toscano
dendonde aya podido formar regla como lo he hallado de las otras quatro ordenes
que son Dorica Iónica Corintia y compuesta E tomado la auctoridad de Virruvio en el
Capit. 7 del 4 libro donde dice auer deser la columna Toscana de astura de 7 y 8 modulos de la
misma columna con Iausa y capitel el resto de lemento que arbitraue y friso y corrija
nra me parece ser comible guardar la regla la qual yo e hallado en las otras ordenes
Es quel arbitraue Friso y corrija sea la 4 parte de la altura dela columna la qual
14 modulos conta vase y capitel como parece notado por numeros y assi los arbitraues Friso
y Corrija seran tres modulos y medio que viene a ser el quarto de 14 pero sus particulares
Miembros notarsean menudamente en subir

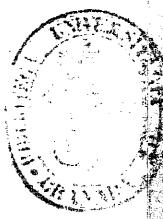


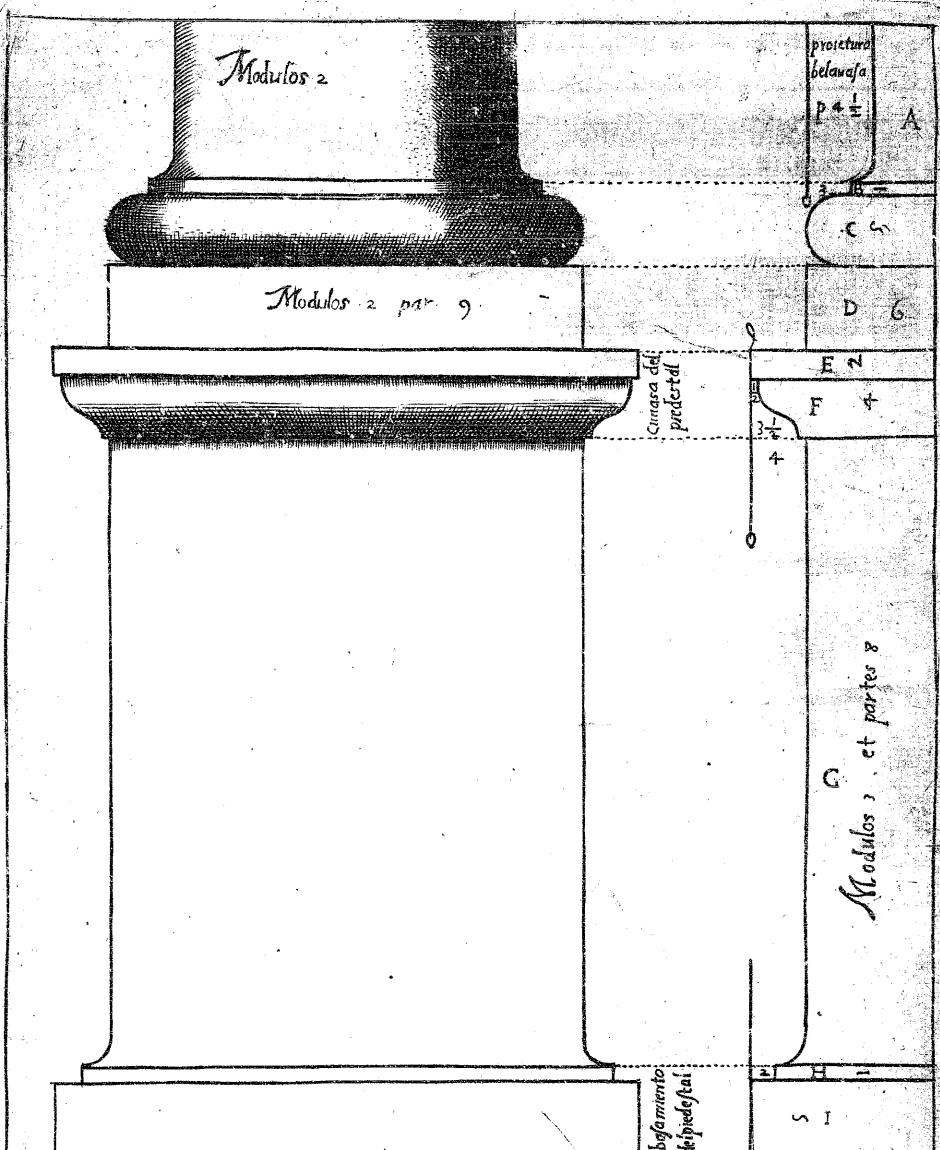
Hauiendose de fazer la orden Toscana sin pedestal partirea toda su altura en 17 partes y media y cada una de estas partes llamaremos módulo el qual partiremos en doce partes y quales y conexas se forma toda la dicha orden con sus miembros particulares como se ue en el de bujiorotado por numeros assi quebrados como enteros





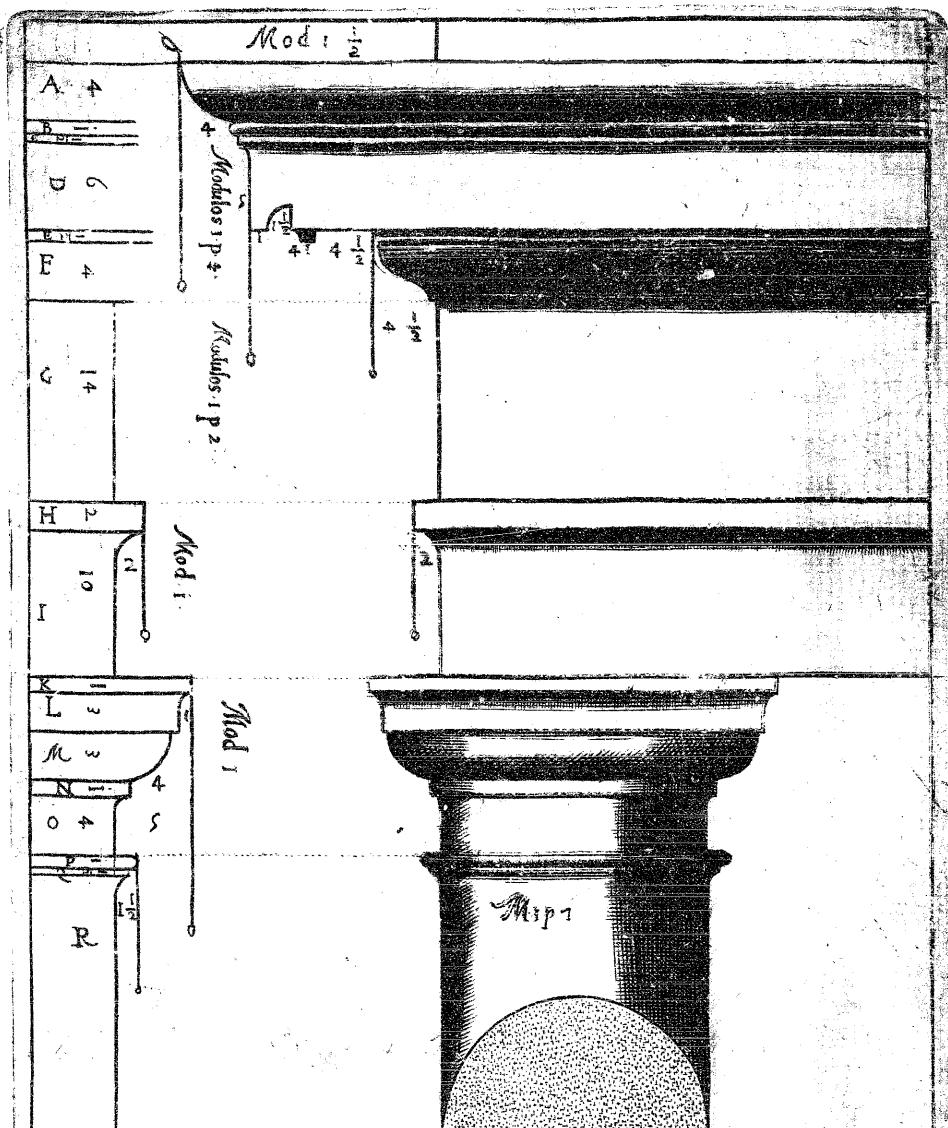
Mas auendose de hazer esta orden consu pedestral se partira toda la
altura en 22 partes y una $\frac{1}{6}$ y esto se hara porque el pedestral requiere tener:
En el altur la tercia parte desu Coluna con la vassa y capitel queriendo 14 modulos
la tercia parte son 4 modulos y dos tercios los quales juntados a $17\frac{1}{2}$ llegan
Al numero de 22 y $\frac{1}{6}$





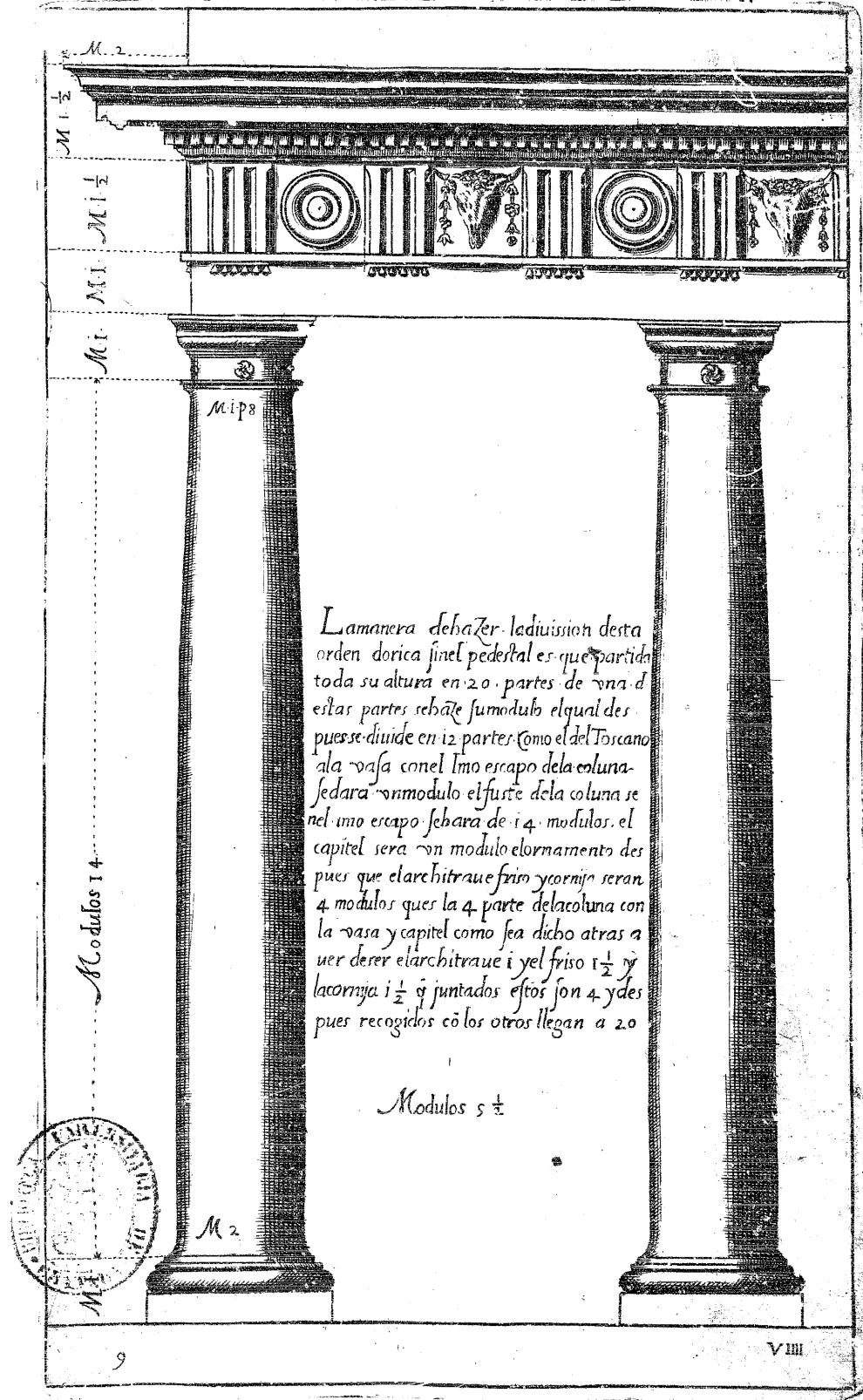
AVnqen la orden Toscana se ofrecen pocas veces hauersse pedestral contodo esto le he puesto aquien dibujo por seguir la orden aduertiendo tambien q entodas las cinco ordenes por regla general ha obseruado quellos pedestrales con sus ornamentos hauerser la $\frac{3}{4}$ parte de la sucoluna con la vase y capitel qfisico todo el ornamento de arriba que es arriba friso y cornija hauerser la $\frac{1}{4}$ parte dela qual inteligencia y presupuesto nace esta gran facilidad enelobrar q hauiendo de hauerser qualquiera de estas cinco ordenes despues de hecha terminado la altura que ha detener esta se diuide en 19 partes confus ornamentos denueuo despues se toma la altura de la columna con la vase y capitel y se hace la division de sus modulos segun q sera o Corintia o dorica o de otra orden y despues con este modulo dividido se sus partes segun se bee en sus lugares se fabrica el todo

- A Vaso de la columna
- B Imos capo de la columna
- C Toro
- D plinto
- E L istelo nombre muy general y usado indiferentemente H L istelo
- F Golar que era entodos los miembros semejantes o menores o mayores que éan



Hauiendo escrito en general aqui atras las principales medidas para hacer el orden Toscano: aqui y en la plana ante ce d'ete, è dibujado esto: partes engrande pa que particularmente se pueda ver la division de qualquier pequeño miembro juntamente con las proyecciones, y para que la claridad del dibujo con los numeros despues supla por si sola pordarse a entender sin muchas palabras ligera mente cada uno con alguna consideracion lo podra conocer.

- | | | |
|--------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| A. Ouolo. | G. Friso. | N. Lista. |
| B. Tondino. | H. Lista del Architraue. | O. Friso del Capitel. |
| C. Lista o Regoleto. | I. Architraue. | P. Tondino, o Bozel |
| D. Corona o Gociolatoyo. | K. Lista del cimacio, o auaco. | Q. Collarino dela Columna. |
| E. Lista. | L. Auaco. | R. Dibu de la Columna de arrua. |
| F. Gula alreues. | M. Ouolo. | |



Lamanera dehazer la diuision desta orden dorica sinel pedestal es que partida toda su altura en 20. partes de una d estas partes se ha de sumodulo el qual despues se diuide en 12 partes como el del Toscano ala vasa con el uno escapo dela columna fedara un modulo el fuste dela columna se nel uno escapo se hara de 14 modulos. el capitel sera un modulo el ornamento despues que el architraue friso y cornija seran 4 modulos ques la 4 parte de la columna con la vasa y capitel como sea dicho atras a uer deser el architraue y el friso $1\frac{1}{2}$ y la cornija $1\frac{1}{2}$ q juntados estos son 4 ydes pues recogidos co los otros llegan a 20.

Modulos $5\frac{1}{2}$

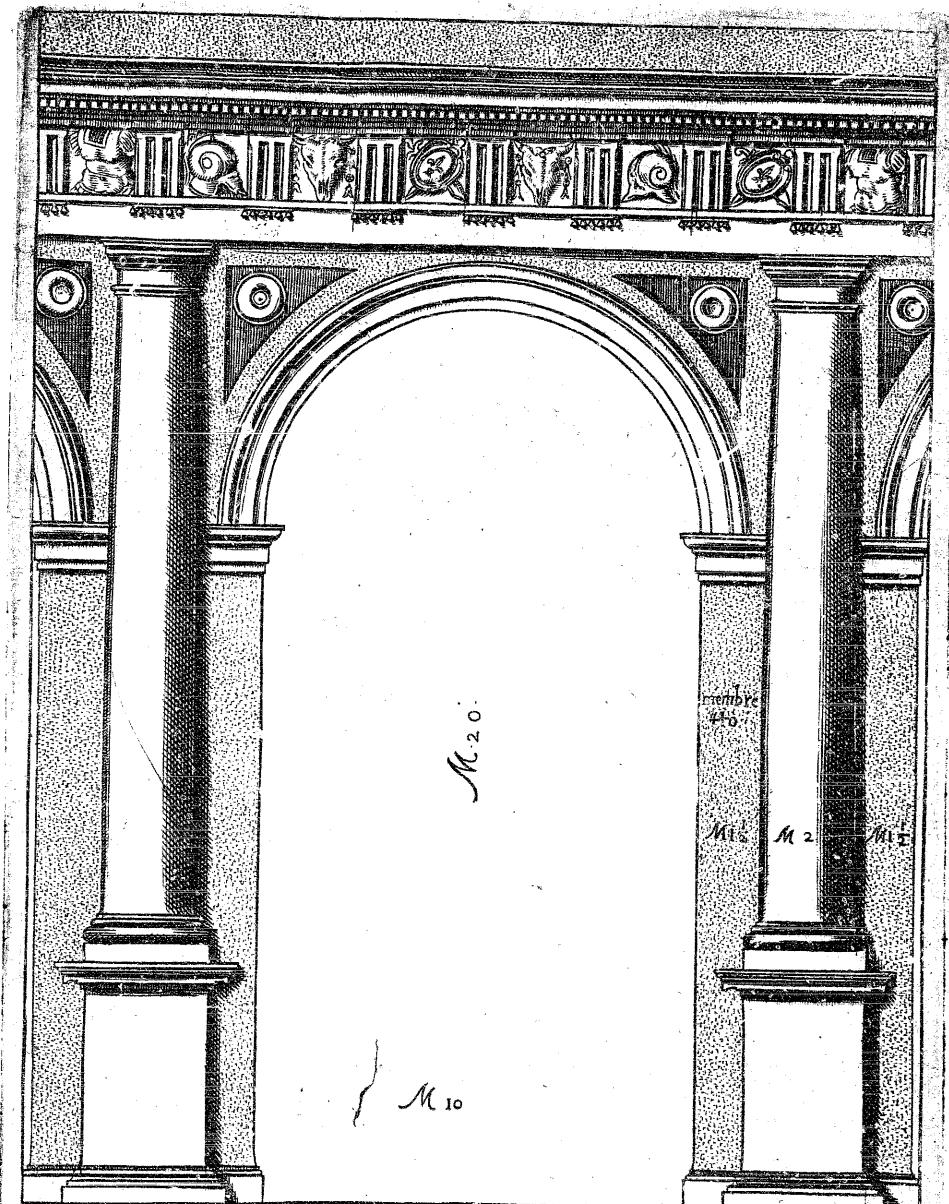
M. 4

Queriendo bacer ornamento de corredor oportuno de orden dorica sed iude como estandicho partir la altura en veinte partes y formar el modulo y despues distribuir la anchura que hai de un pilar a otro de siete modulos y los pilares sean tres modulos y ansiveyan partida la anchura con la altura en su proporcion con la luz de los suoi nos de las dos anchuras en altura y verna la justa distribucion de las metopas triglifos como parecen. Resta solo tener en consideracion que la columna a desalir afuera del pilar un tercio de un modulo mas de su medio y esto se hace porque las proyecciones de las impostas no pasen en el medio de la columna y esta sera regla uniuersal entodos los casos semejantes de todas las ordenes.

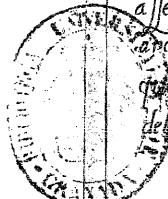
Modulos 7

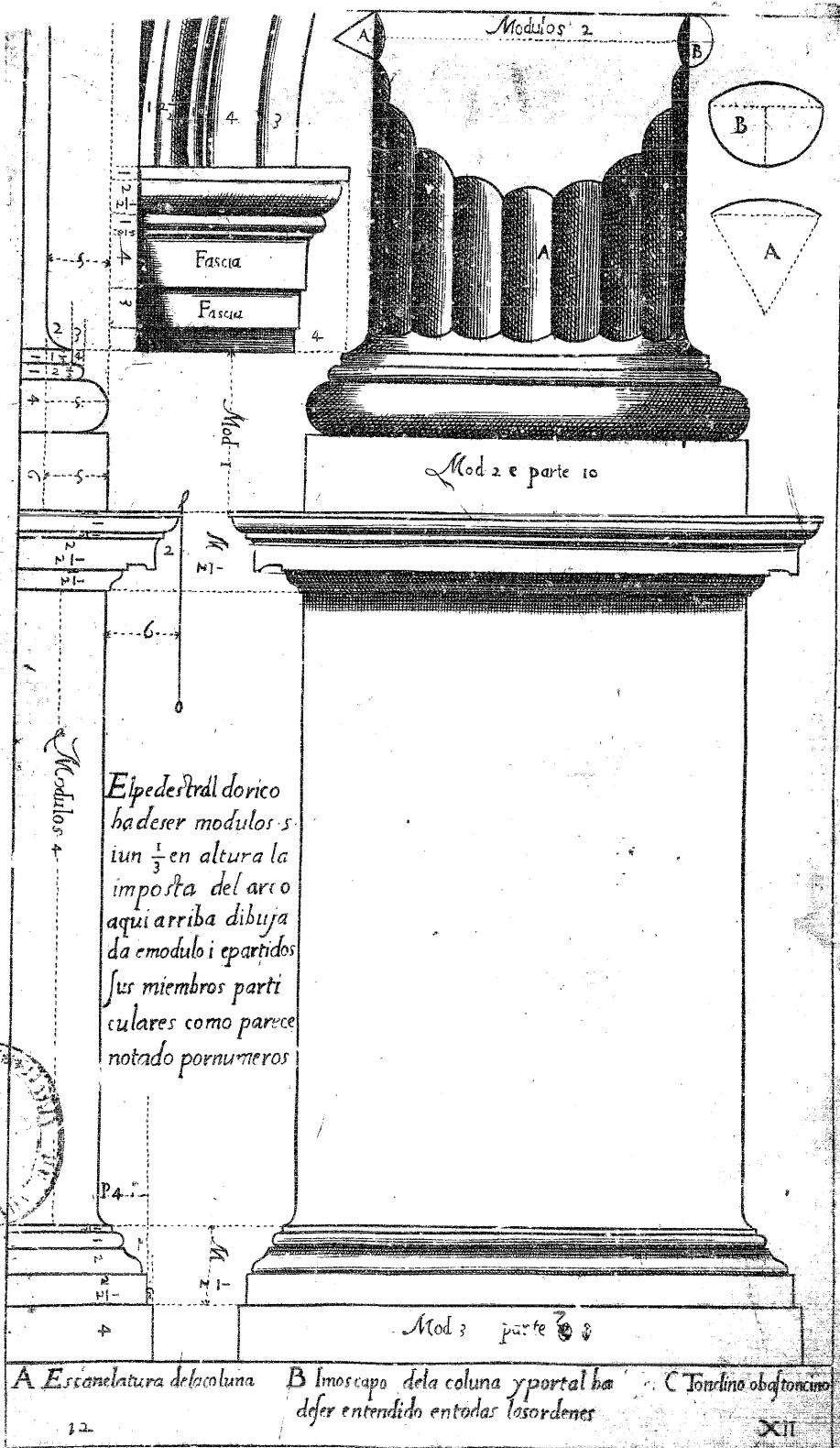
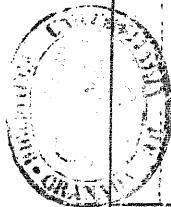
M. 2

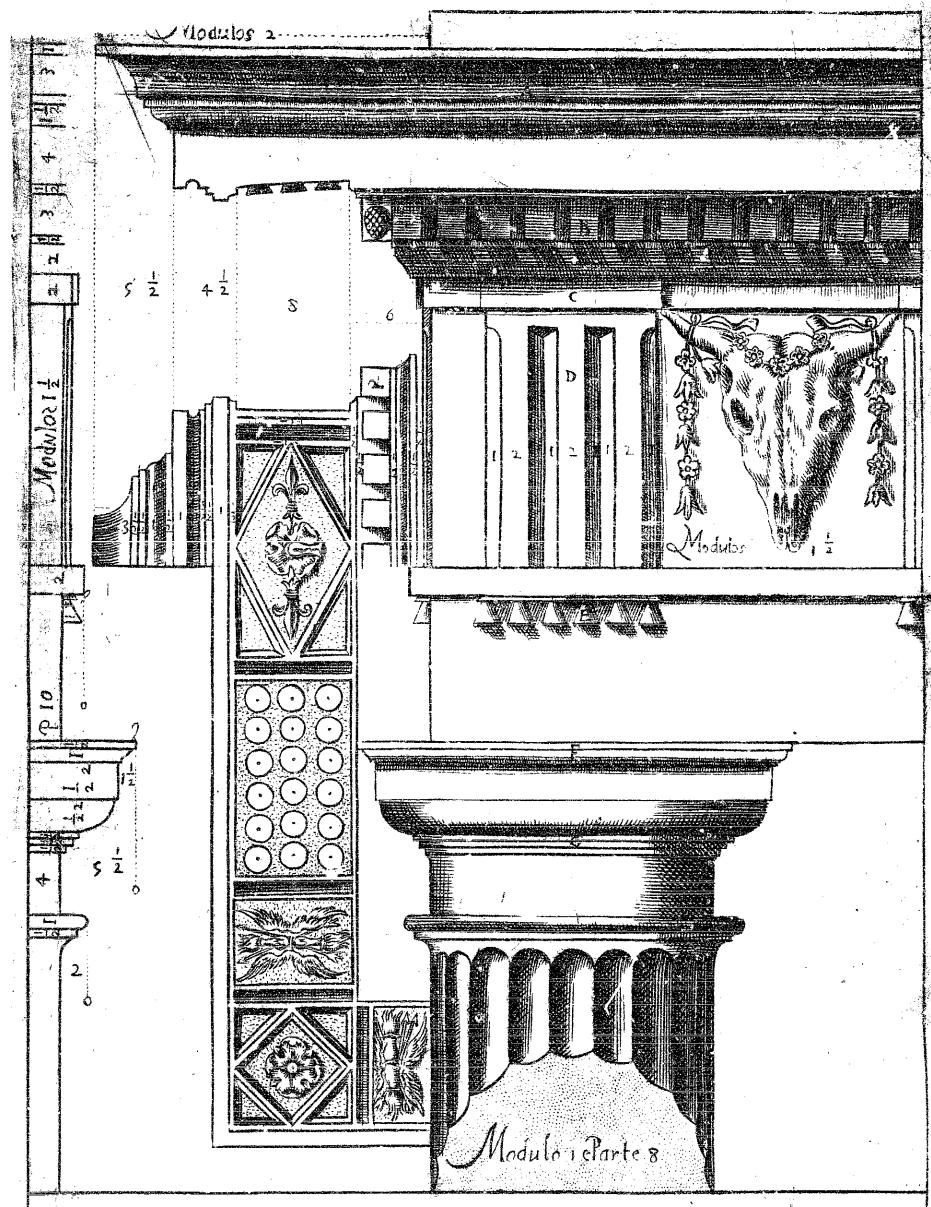
10



Hauiendo de hacer portales o Corredores de orden dorica con los pedestales
asse de partir en 25 partes y vn 3 y de rona hâcer el modulo y terminar la
anchura de un pilar a otro de 10 modulos y la anchura de los pilares de 3 modulos
que assi bendran justas las distribuciones de las metopas y treglifos y el hueco
de los arcos proporcionados queriendo que venga la altura dobrada ala anchura
la qual es de 20 modulos Como se puede ver







Esta parte de orden dorica es facad del teatro de marcelo en Roma Como en el Proheimo fué dicho por modo de exemplo e puesta en dibujo tiene esta misma pro
porcion

Ez gocio

B Entello

C Capitel del treglifo.

D Treglifo enel qual las partes que meten adentro
son nombradas canatillos y el espacio quadrado

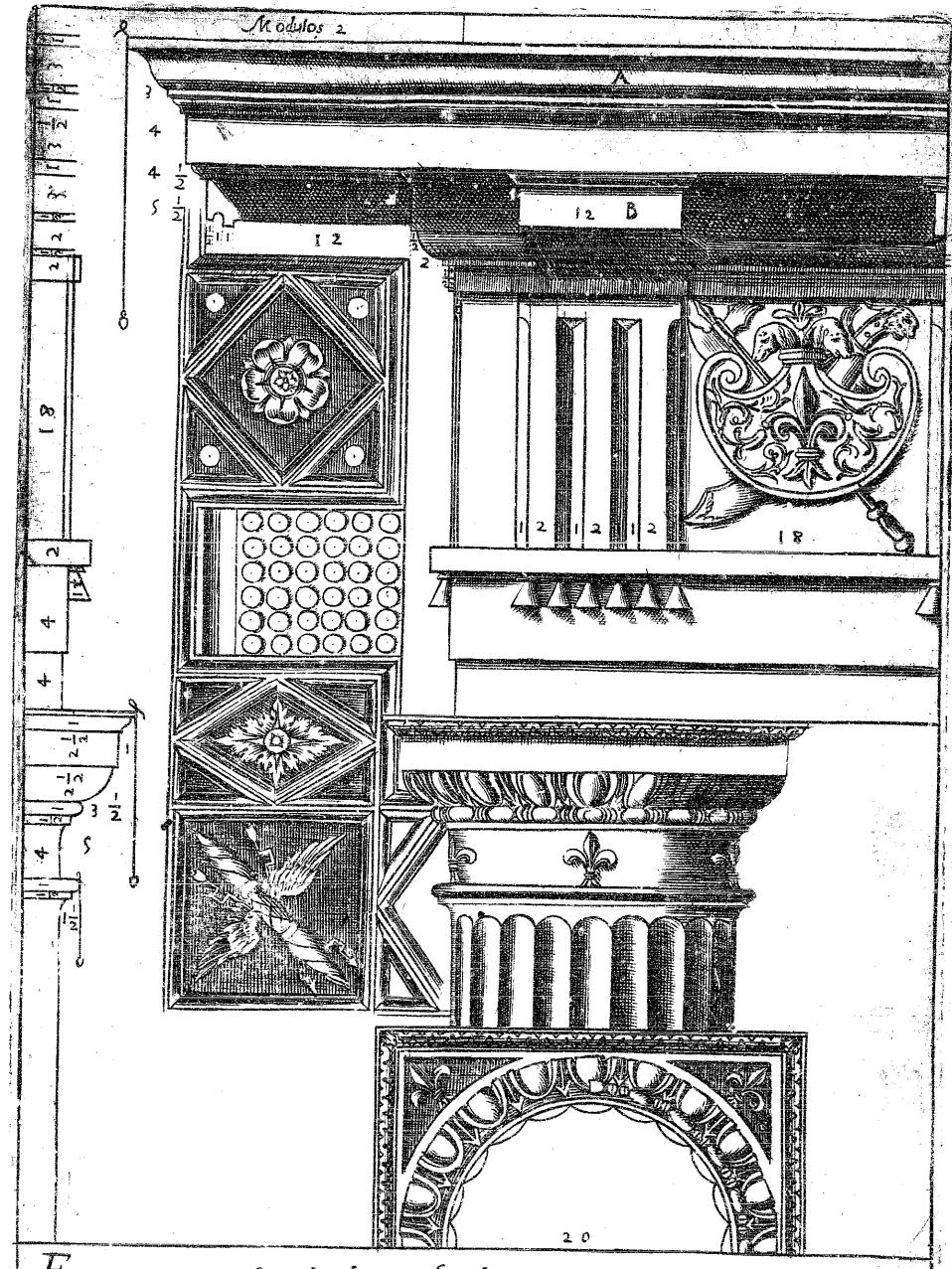
delfriso y resta entre el un treglifo y el otro sellaria mitopa

E Gotas o campanilla

F Cimacio

G Anuletos o listellos



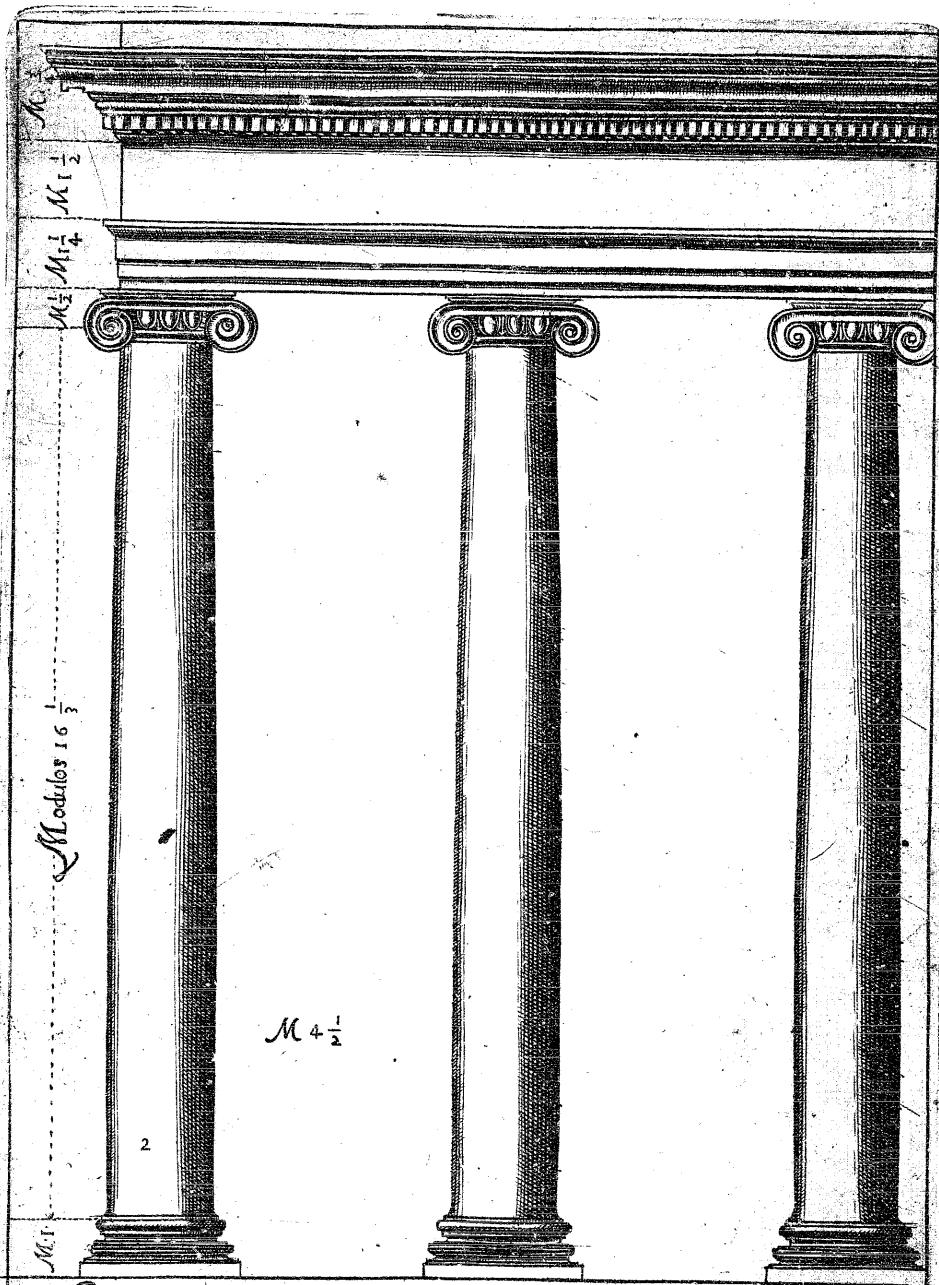


Esta otra parte, de orden dorica, es facada de diuersos ornamentos, de la antiguedad de Roma y haziendo un compuesto dellas y puesto enobra lo eprouado y artillo muy bien.

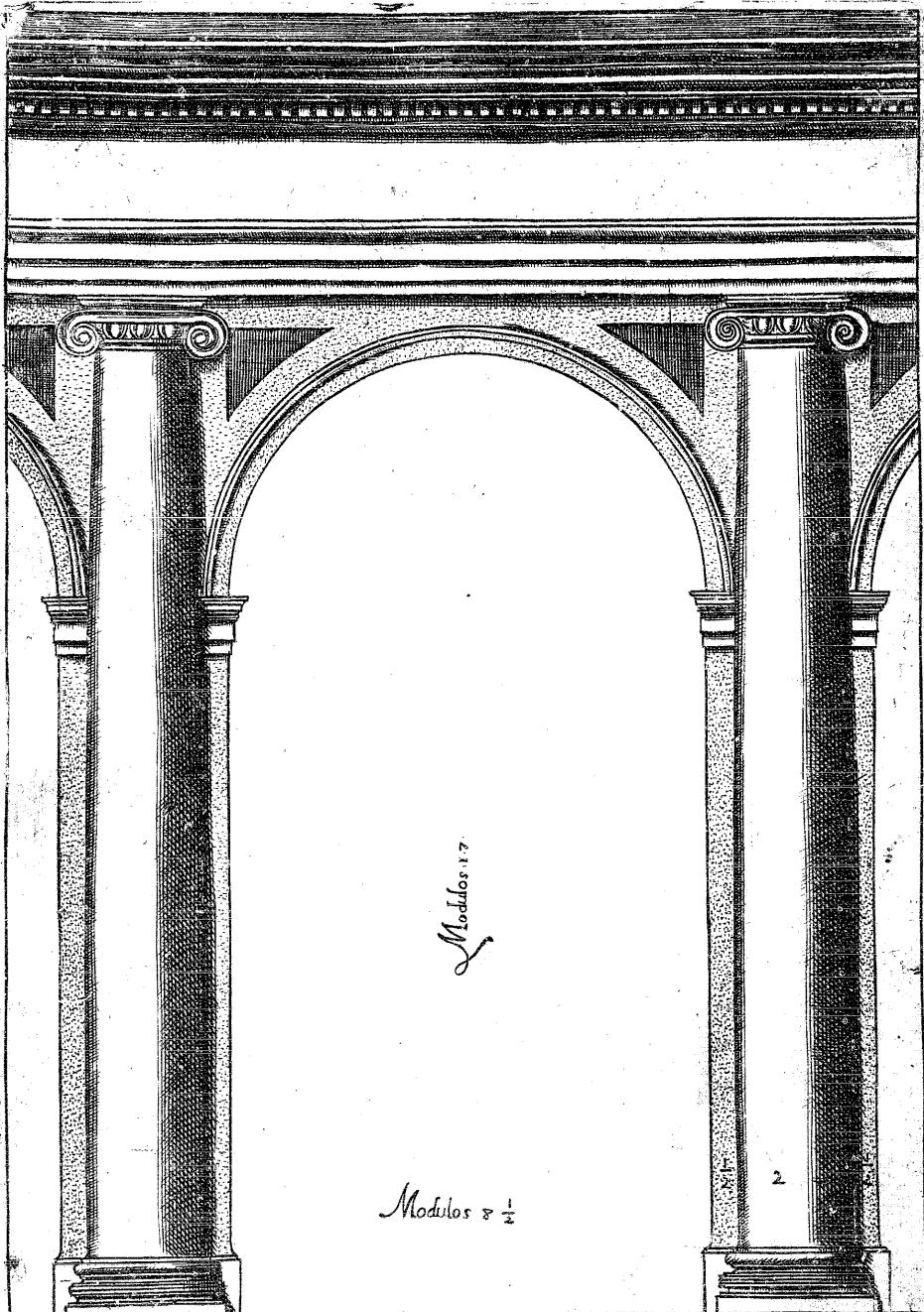
A. Gola derecha

B. Modello o moflo y con este nombre sellaman todos aun q sean de varias formas por q muestran el officio defostener la cornija que esta encima

C. Fusrarulos



A uiendose, deba her la orden, Ionica, sin el pedestal, toda la altura se ha de partir en $22\frac{1}{2}$. y de una destas haras el modulo el qual va diuidido en 18 partes. y esto abiene a que ser orden mas gentil q la Toscaña y quella dorica, requiere mas menudas divisiones la columna suia hadeser 18 modulos, conta vase y capitel el architraue en modulo y $\frac{1}{2}$ el friso en modulo y $\frac{1}{2}$. La Cornija en modulo y $\frac{3}{4}$, sumados eni architraue friso y Cornija son 4 módulos y $\frac{1}{2}$ que es la 4 parte dela altura dela columna.



Modulos x 17

Modulos 8 ½

2

Viendo de hazer portal o corredor de orden Ionica, se avan los pilares, de grueso de 3 modulos, y la anchura del hueco 8 modulos, y $\frac{1}{2}$ y la altura 17 modulos, que sera dupla ala anchura la qual es regla q se ade guardar firme mente ento dos los arcos desemejantes ornamientos. todas las veces q gran necesidad nonos. Constrina



16

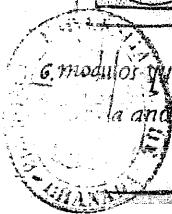
XVI

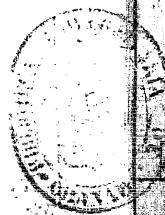
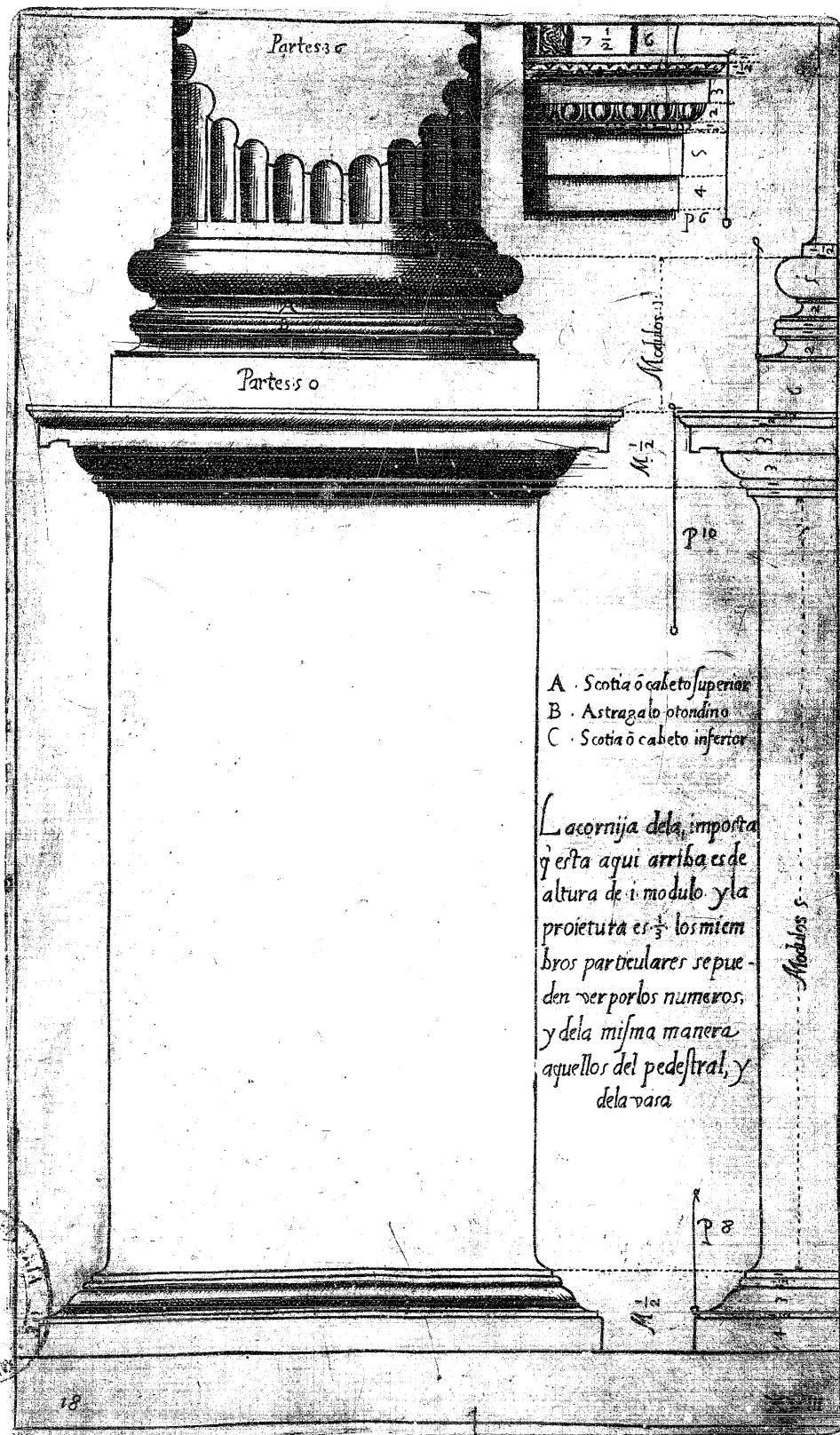
A Protide dichabulgar mete
mensola o cartola

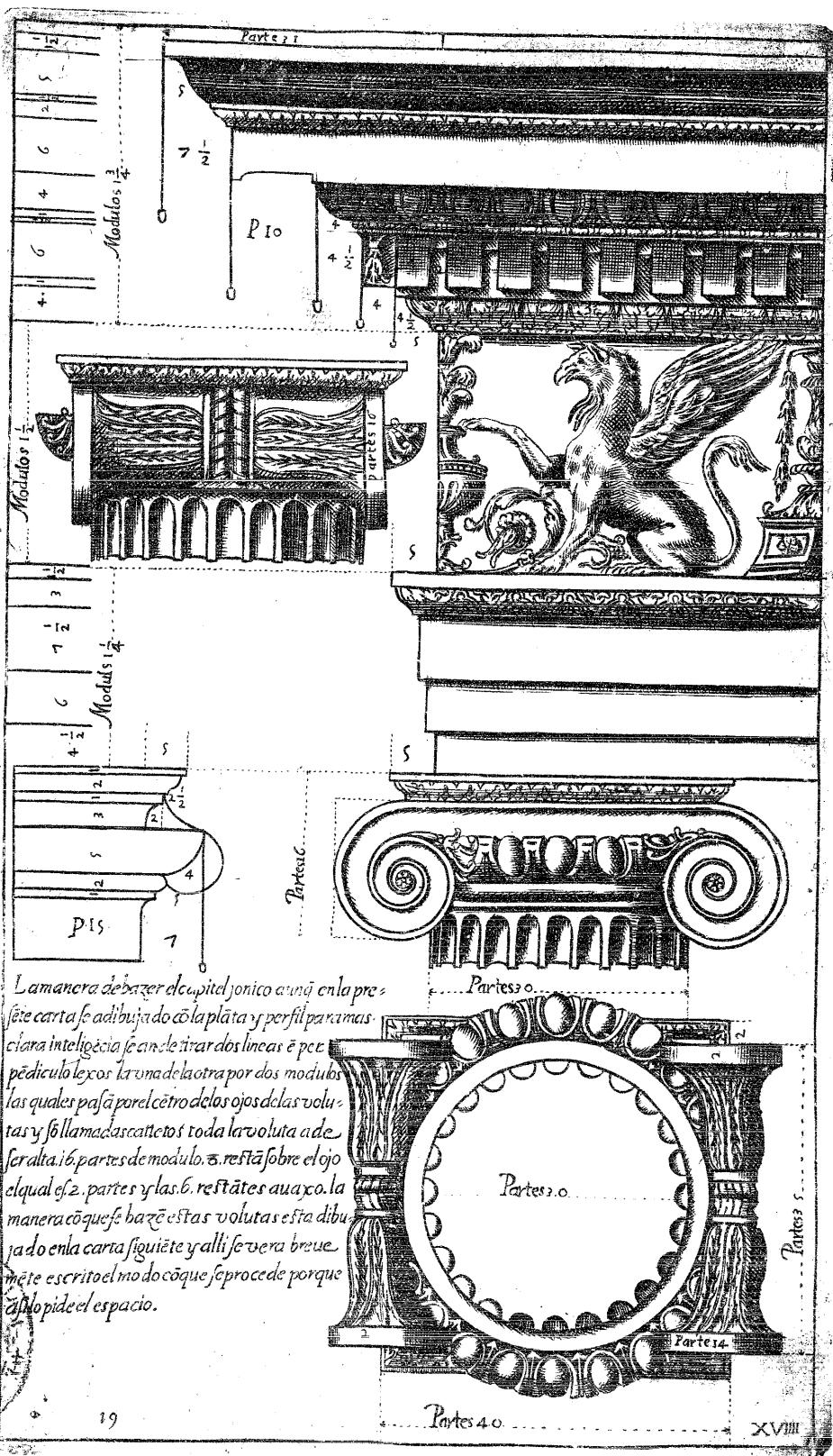
Modos 22

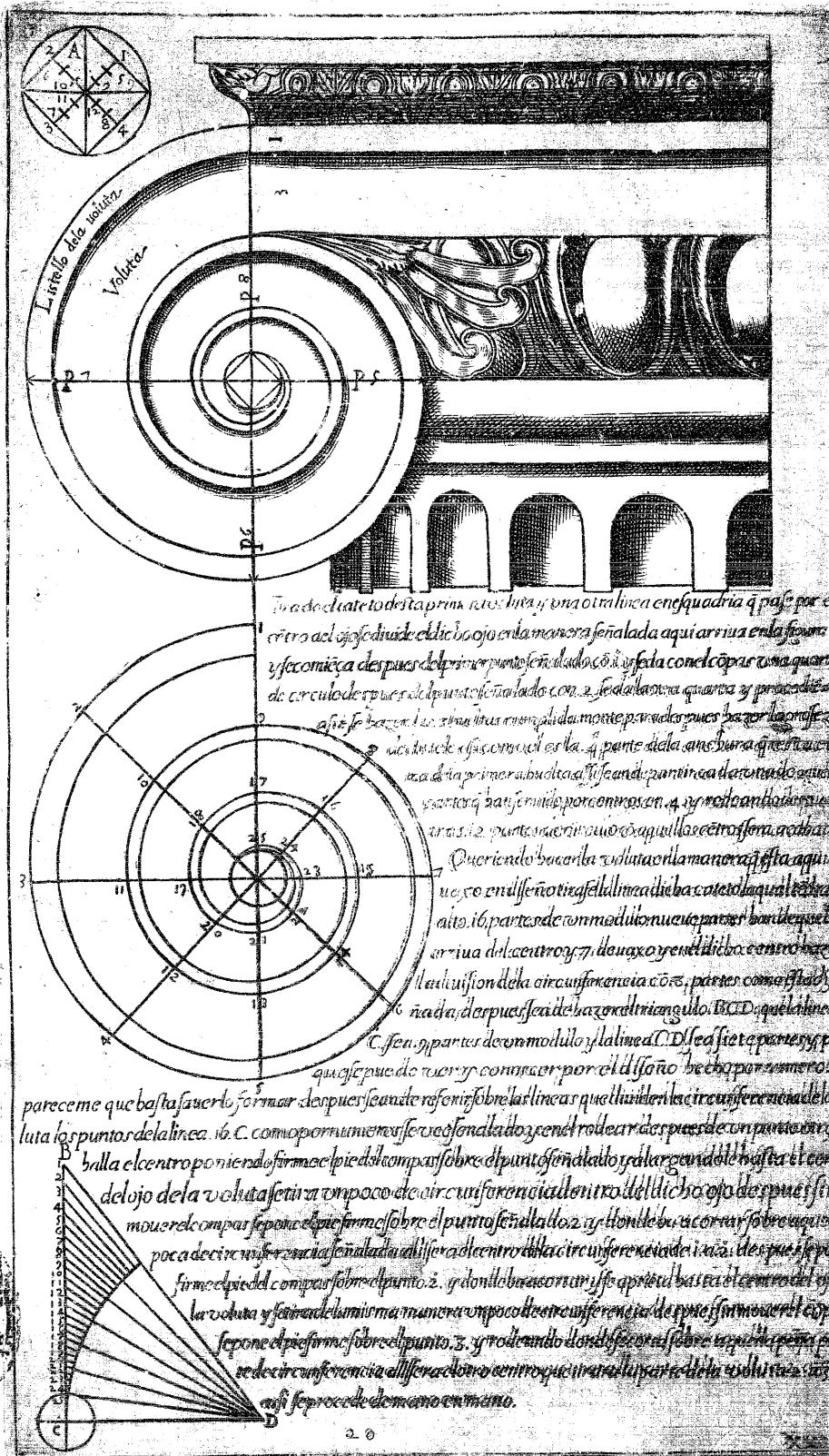
Modulos ii

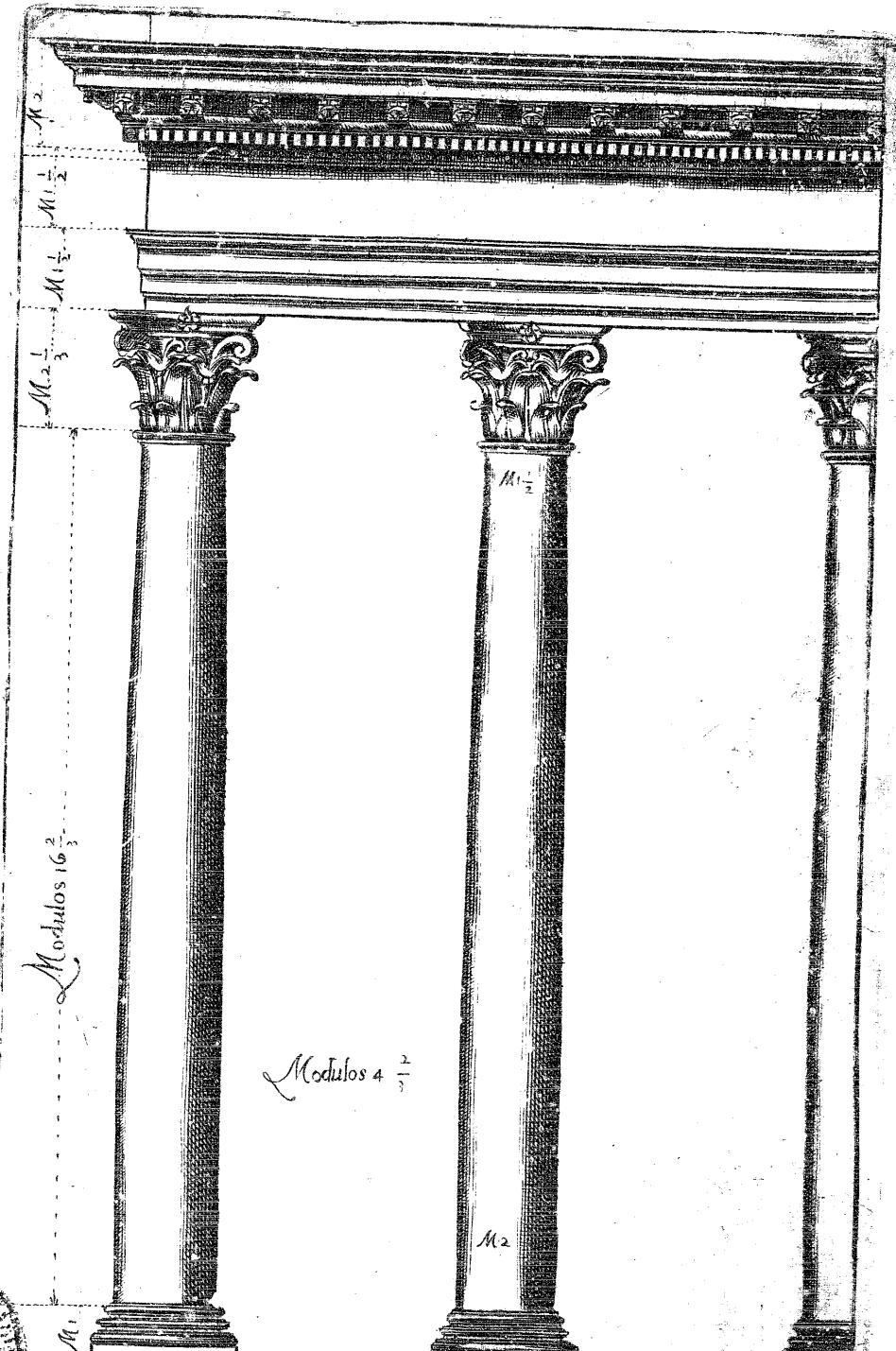
Mas hauiendo de haber portal o corredor de orden Ioni-
ca, Contos pedestrales toda la altura apartida en 28
partes y $\frac{1}{2}$: siendo el pedestral consu ornamento de
6 modulos que es $\frac{3}{4}$ parte de la columna con la vase, y capitel, como se dicho haue de ser entoldar las
anchuras del hueco sera 15 modulos: la altura 22, la anchura de los pilares 4 modulos.
Como en el dibujo se bee notado por numeros.





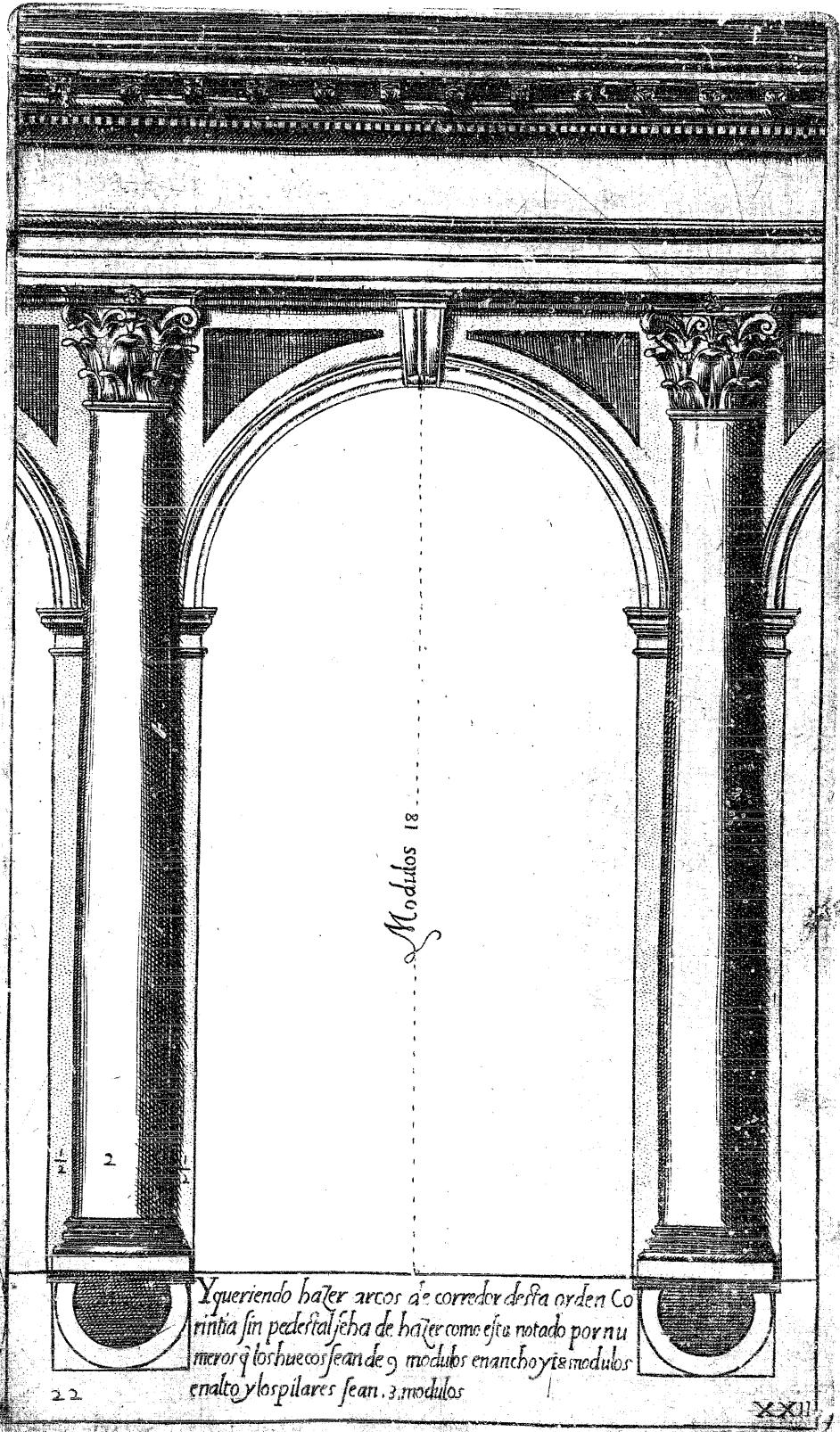




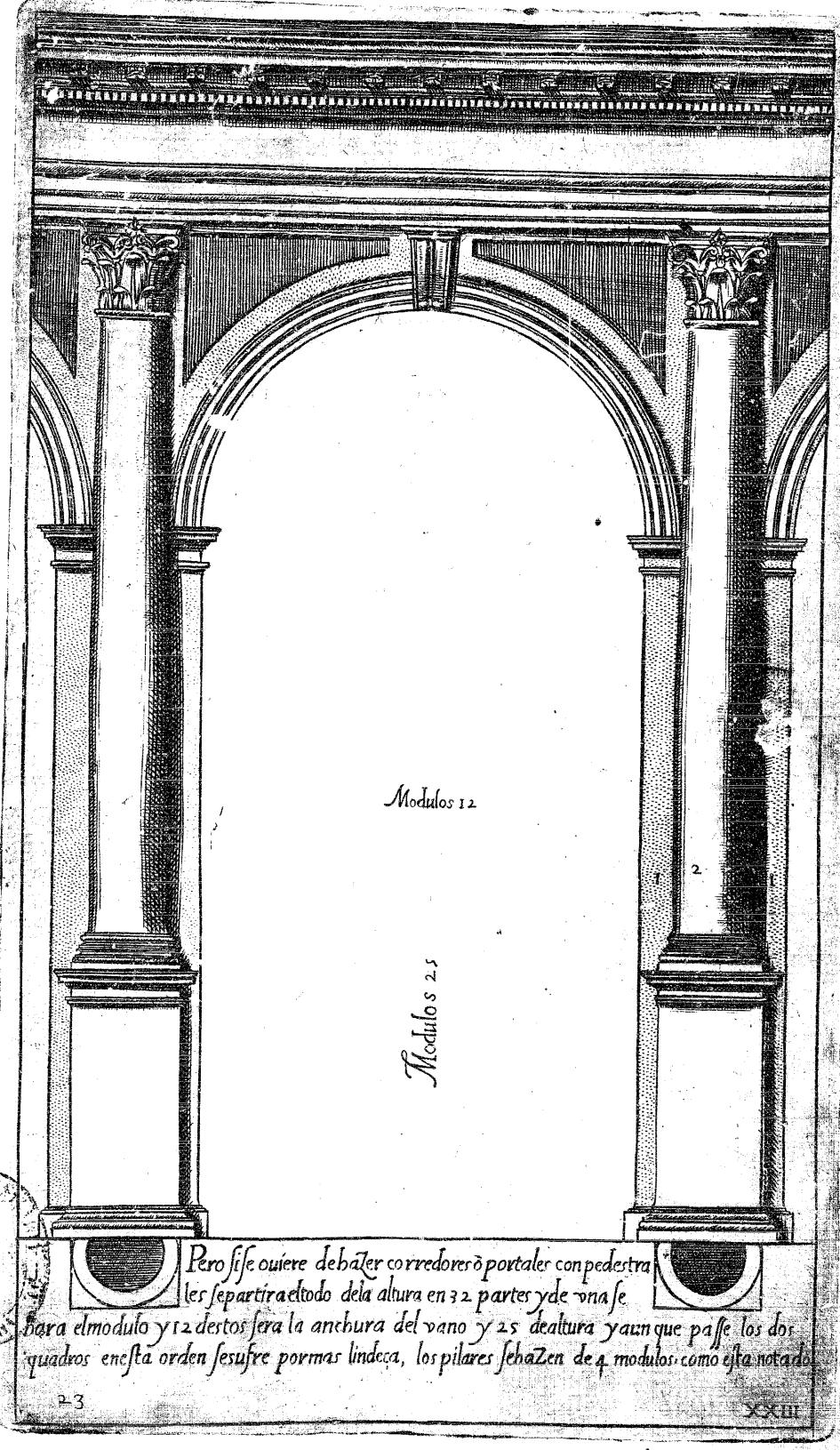


Para hacer esta orden Corintia sin pedestal toda la altura se diuide en 25 partes y de una de las se hace el modulo el qual de spues se diuide en 18 partes como el de la sonica la otra las otras principales se hacen y la anchura de La una columna da otra haber de 4. modulos y $\frac{2}{3}$ assi por razan q los archivoltos de arriba no padeçan como tambien por acomo de q los modillones de arriba e la cornisa viene sobre el medio de la columna ensuzuel con partimento;

Modulos 18



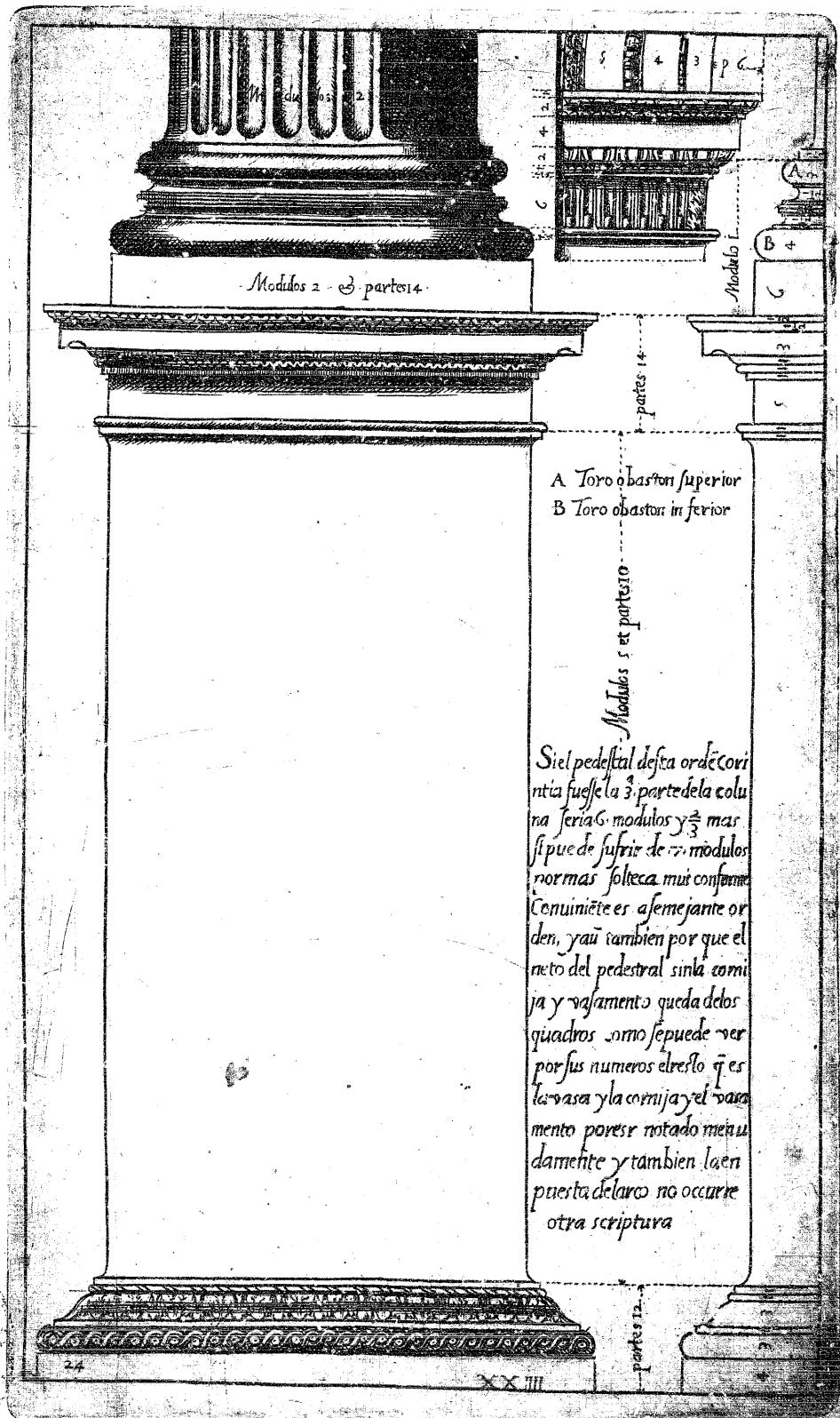
Y queriendo hacer arcos de corredor de sta orden Co
rintia sin pedestal se ha de hacer como esta notado por nu
meros q los huecos sean de 9 modulos en ancho y 18 modulos
en alto y los pilares sean .3 modulos

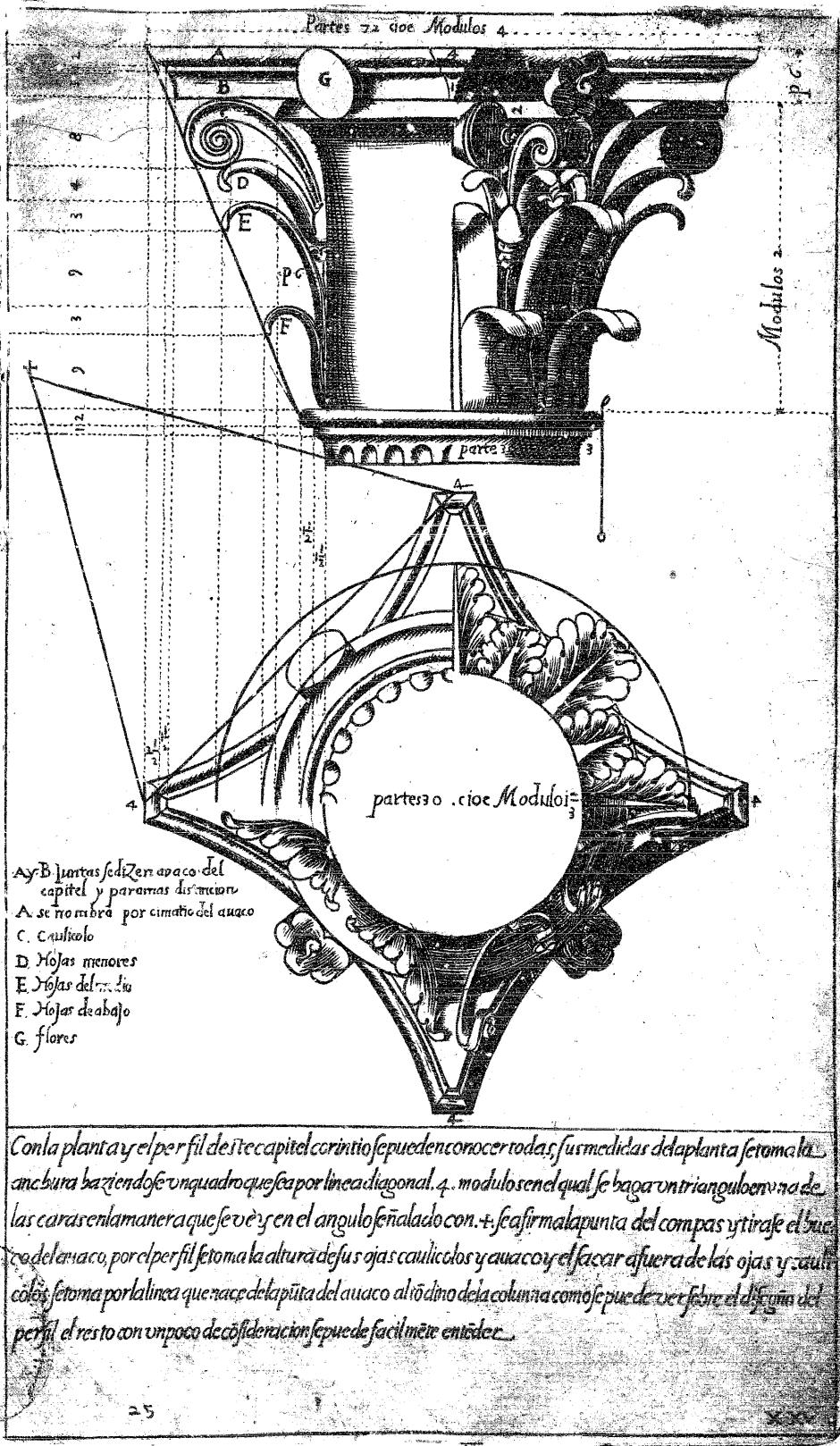


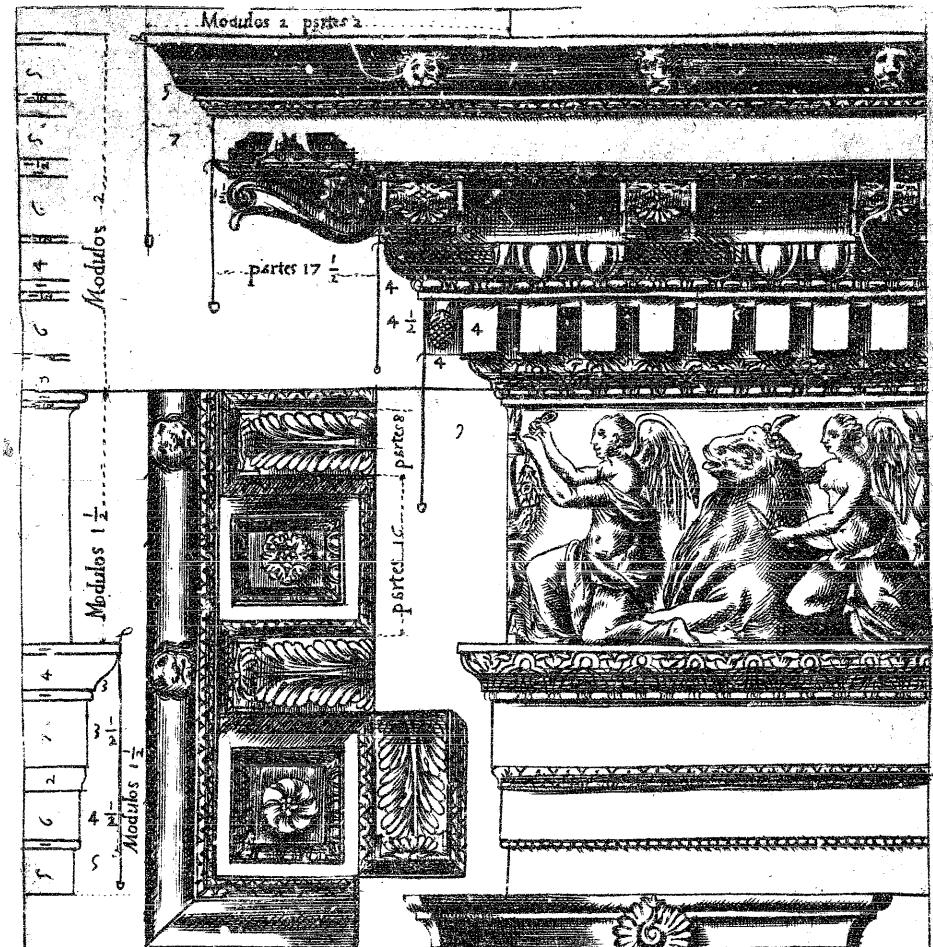
Modulos 12

Modulos 25

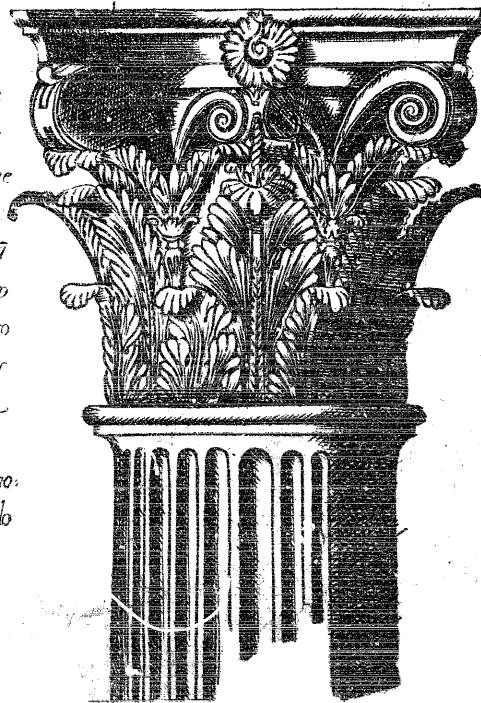
Pero si se ouiere de hacer corredores o portales con pedestales
se separara el todo de la altura en 32 partes y de una se
hara el modulo y 12 destos sera la anchura del vano y 25 de altura ya que pase los dos
quadros en esta orden se sufre por mas lindera, los pilares se hacen de 4 modulos como estan notados

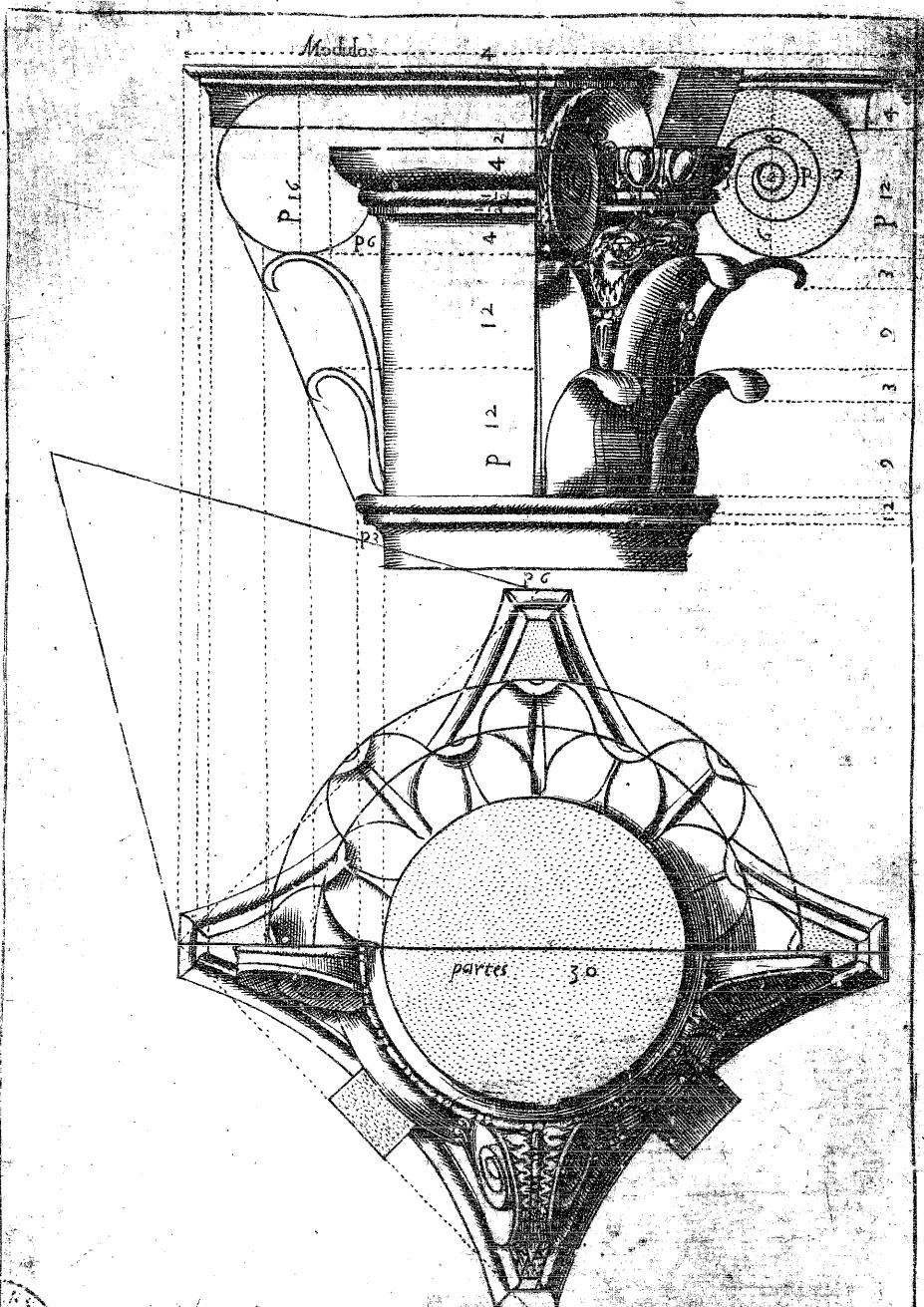




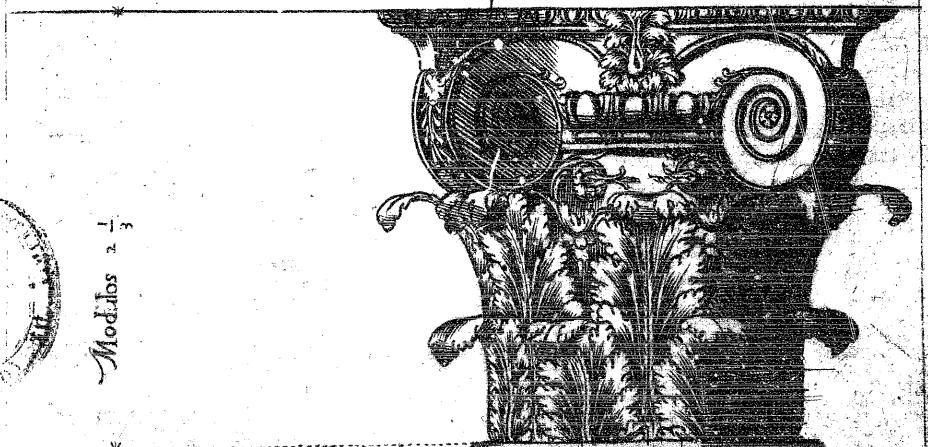
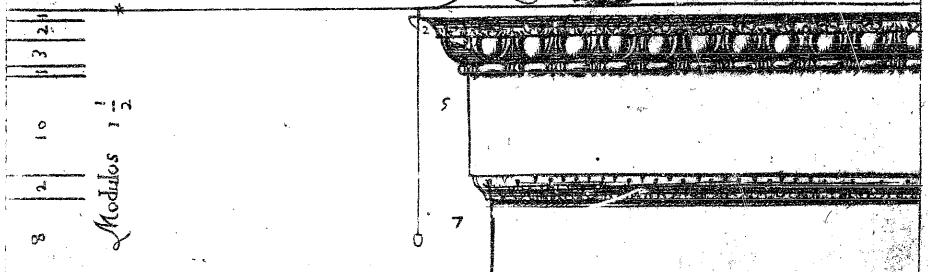
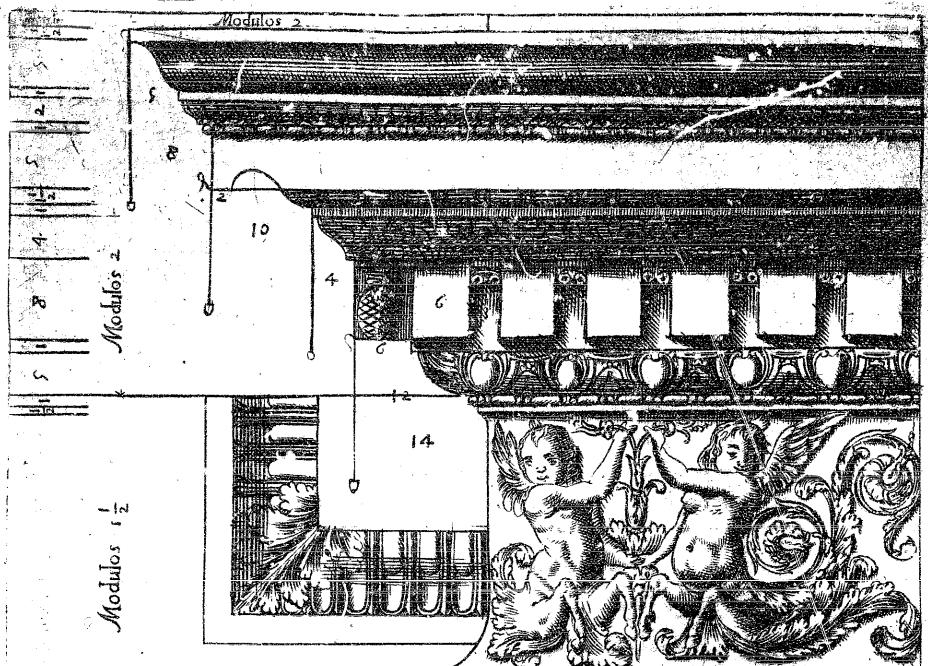


Esta cornixa corintia es facia la cie d' un
foso lugares de Roma principal mēte de la
redō day de las res columnas q'estā en el fue
ro Romano y encōtrā dos sus miēbros pri
cipales los be pue sto ju regla nome aparta
do pūtodela antiqua y reduc' dola en tal pro
porciō q'venga un modullo alrededor de las co
lunas y q'se a sus oudos d'eticulos archetos y
sus arbolos enderecho el vno de los otros en ten
dilige're como se pude de ver para el cono cimiero
de sus medidas suple los numeros bebas por mo
dulos y partes de modulos partido el modulo
en 1 1/2 partes como estā dicho anter.

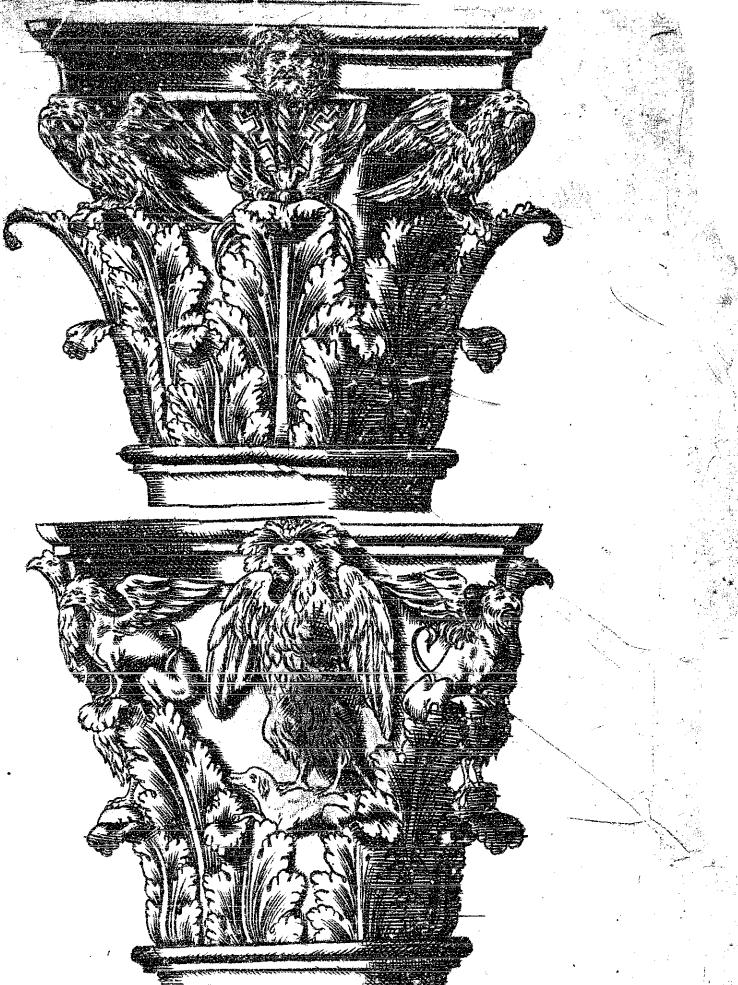




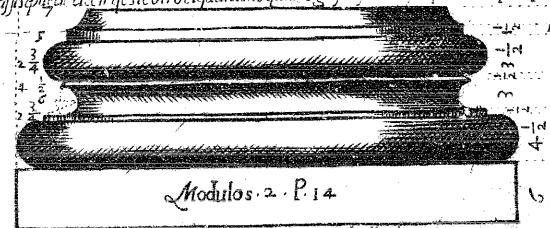
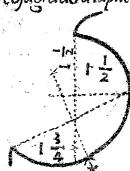
Esta planta y perfil del capitel compuesto guarda el proceder que sedio del Corintio, solo es diferenciado que donde en el Corintio estan los carduelos este compuesto tiene las volutas hechas en la misma manera de las Jonicas los antiguos Romanos tornando parte de Jónica y parte de la Corintia hicieron un tal compuesto para unir en una guarnicion podia de velillero en una sola parte



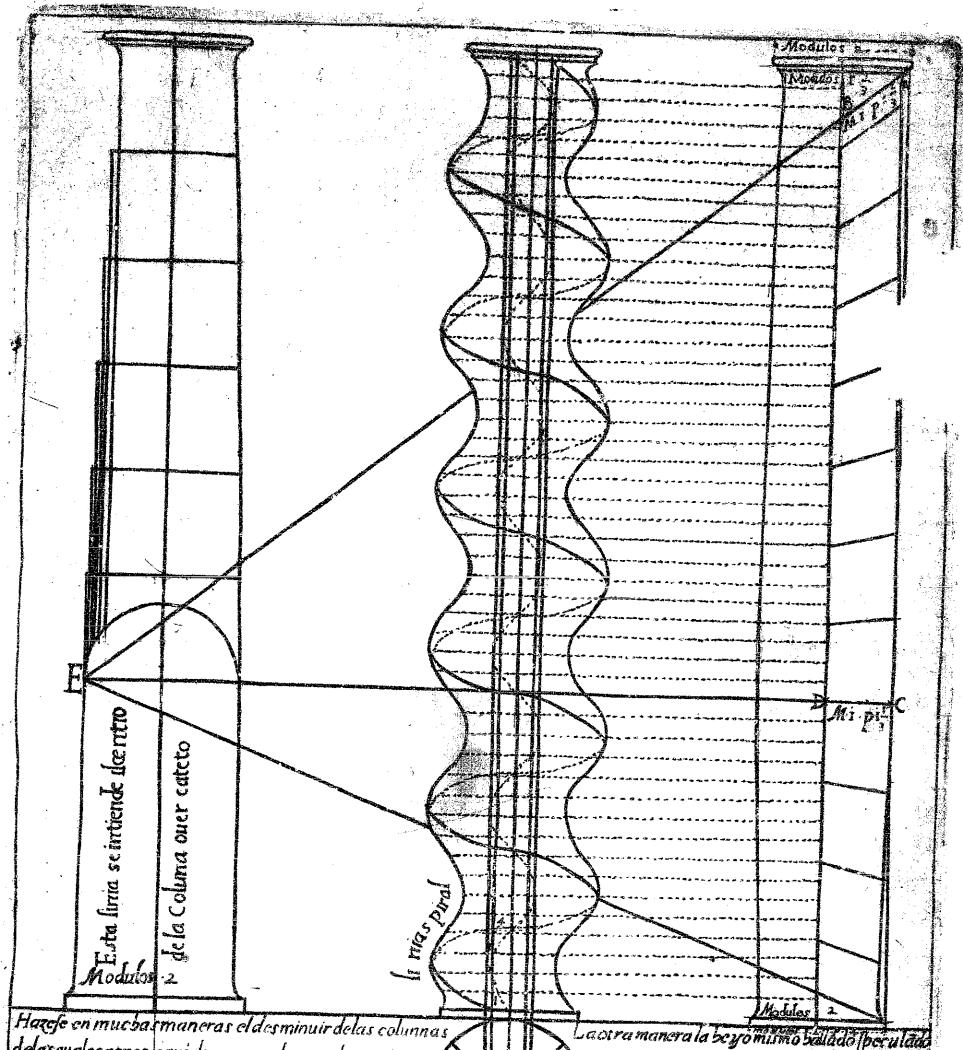
Esta orden compuesta que es capitel architrave
friso y cornisa es facilmente sacado de diversos lugares
entre las antiguedad de Roma y reducido aproposito
en como fue dicho de la Corinfa la qual por ser en cada
diligente mente pormenorizada se demuestra



Hallase entre las antiguas edades de dorica y sin otra variedad de capiteles los quales no tiene nōbre propio mas que de los todos
junto nōbrar cōeste bocatio genicul compuestos y asimismo siguen las medidas principales de los otros cōpuestos derivado solo
mēte del jónico y en intio viene verdad qd uno se verá animales en lugar de los caúlicos, i e otros cornicopias y otros o
tras cosas segūq asus propósitos ocurrirá como se pue de juzgar por el presente aquide signado q tiene do quattro aquas el lug
delos caúlicos y el lugar de la flor rostro de Jupiter colos rayos de vayo se pue de facil mēte conozcer ha uersido en un
epo consagrado a Jupiter y asy sigue de decir q este otro q qual tiene quattro orifis fueren propiciados aquaque otro idolo fuijo la propor
cion susya excepto los animales q se mejan da cornicopias



E sta cosa se de Vitruvio nombrada aticura ga en el cap. 3. del libro 3. como ballada primera epuesta en obra por los Atbenienfes
en los tiempos nuestros q acu y ponerla en obra de uxo del corinio compuesto jónico Dorico qndiferente mente la qual mas combi
ne con compo qno con ordo alguno y asimismo se pue de tolerar en el jónico no se fuiendo debi susya propria de uxo de los otros en
den y q la reputari a por de conuiente del todo y traeriamas ra zone rmas no mequiero poner a de cren la licencia fo
oren para dar abaste qndor de pasadomostrar su particula la qual nace del modulopartido en i e parte secundode jónico y corinio



Hacé en muchas maneras el desminuir de las columnas
 de las cuales pongo aquí dos aceptadas por las mejores
 la primera y mas notoria es que terminada la altura
 y la grosseza de la columna y quanto se quiere que des-
 minuya de la tercia parte arriua se forma un semicir-
 culo auaxo donde comienza el desminuir y aquella parte
 que viene comprendida del linea perpendicular desde el sum-
 mo scapo es la dividida en quantas partes quales quisieras y partiendo en otras tantas los dos tercios de la colun-
 ma y despues concertando las lineas perpendiculars ir con
 las transversales se hallaran los terminos suyos como se vé en
 figura desta forma de columna que se da en el toscano y en el dorico

Dificultad gressa columnar derechas y queriendo las hazer tuertas asemejanza de aquellas que están en Roma en la iglesia de San Pedro asedie hazer la planta como se vé y aquell circulo del medio es quanto se quiere que tuerza el qual dividido en 3 partes éstas al igualas lineas parallellas al cateto se divisiurato das la columna en 4.5. partes y se formara aquella linea especial del medio que es centro de la columna de la qual se lleva la grosseza de la columna clere e ba linea por linea como se ve solo adverte que los 4. numeros 12.3.4. señados encirclada la planta han de ser solamente batalladas
 crecidas y esto porque el poseamiento quiere comenzar el centro de ellí arriua a desfuir por la buelta del circulo
 y en tornarla ultima mitad crecida ha de tornare ser fijadas de los cuatro pilares como de auaxo

La otra manera la vez y mismo báddo peculado
 y aunque es menos notoria empero es facil a
 prebender la en los lineamientos dire si amon-
 te que terminadas todas las partes como estan
 dice bofe de tirar una linea indefinita ala tercera
 parte de auaxo la qual comienza desde C y pasa por
 y despues lleba la medida CD y corriendo arriua de la
 recta de la columna que tiene en el punto B se entienda A.
 al punto E. dedicado se puede tirara aquell numero de linea
 que nos servira las cuales separan del cateto de la colun-
 ma y van al circulo que es la circunferencia de la 3. par-
 te como auaxo vedrá hallados los terminos suyos de
 la suerte de columna que se pue de usaren en jónico corintio o dóptico

Partes 2.

6
2
2
2
2
2
20

2
4
6
5

6

Este Corrija la qual he puesto muchas
verenobra parafin defaciate econocida
esta le mui agradable contodo esto aunq;
sea demsi inuencion nome ha parecido des
comunible para satisfacion delos q se
quieren ferir ponerla en lo ultimo
desta obrecilla la proporcion suya
Con la faciata es que dividida toda
la altura en ii partes la una queda
de cornija las otras io ala faciata lo
demas se bee

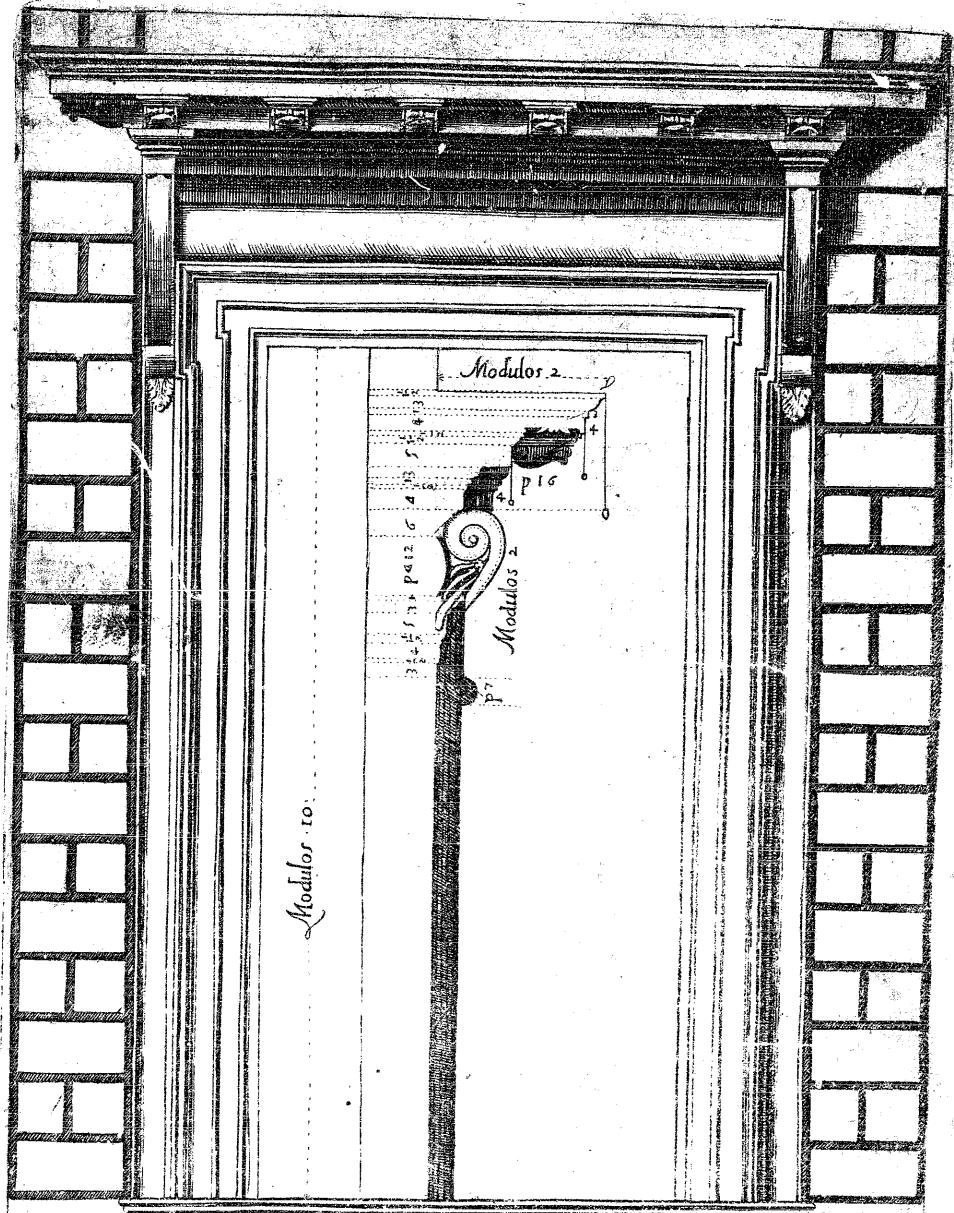
partes 2.4

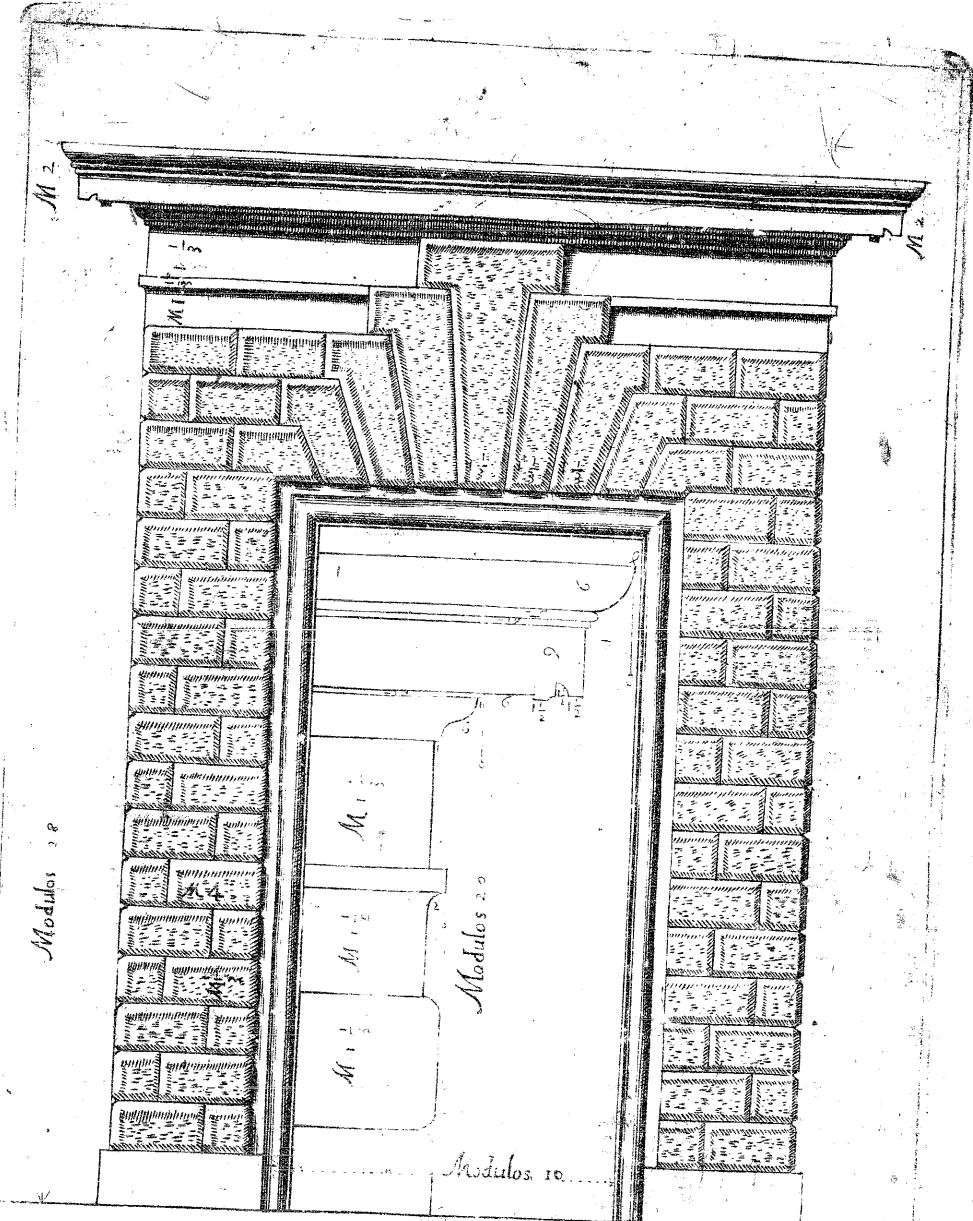
partes 1.2

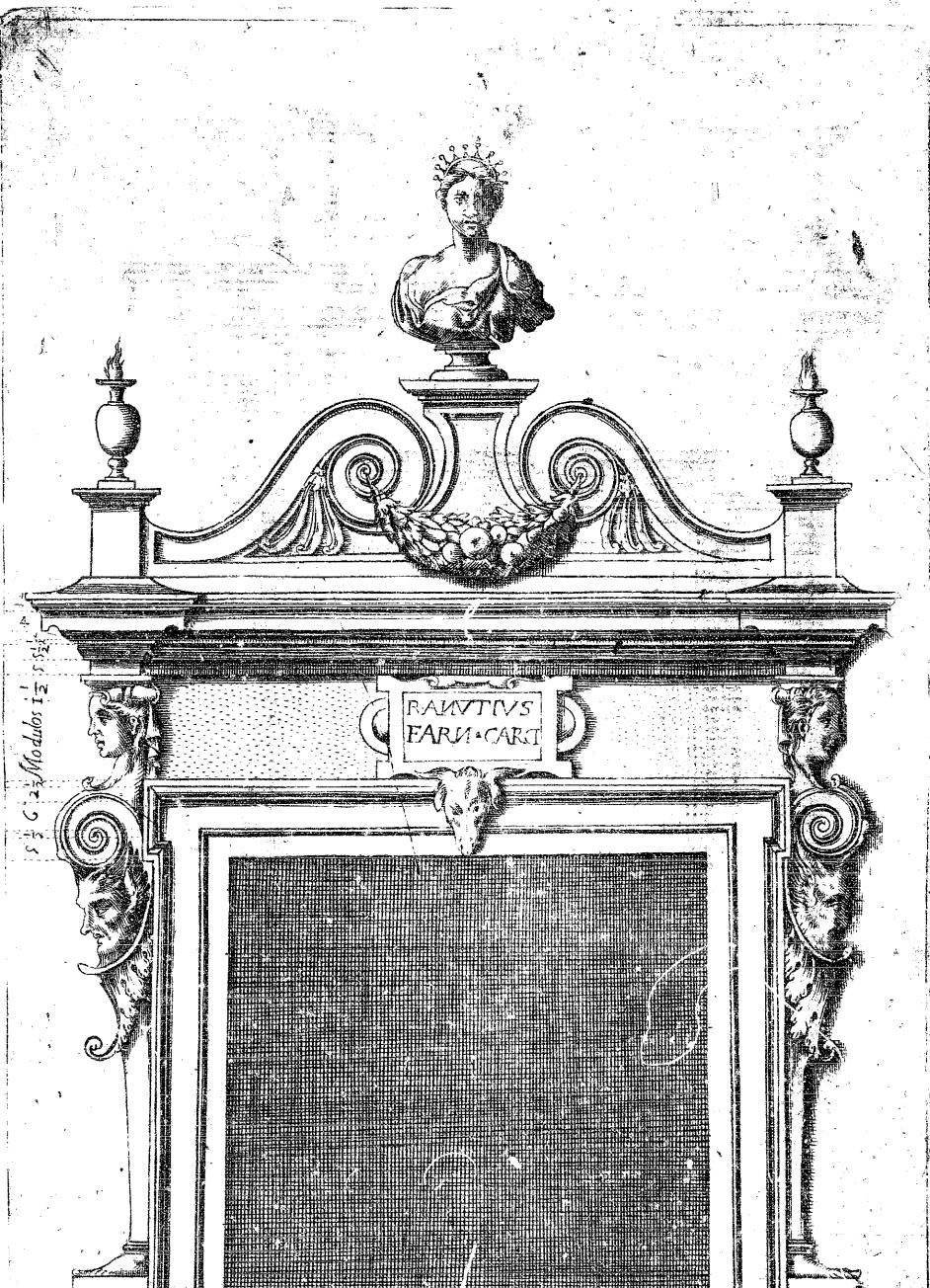
partes 1.2

32

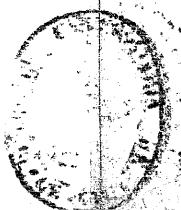
XXXII

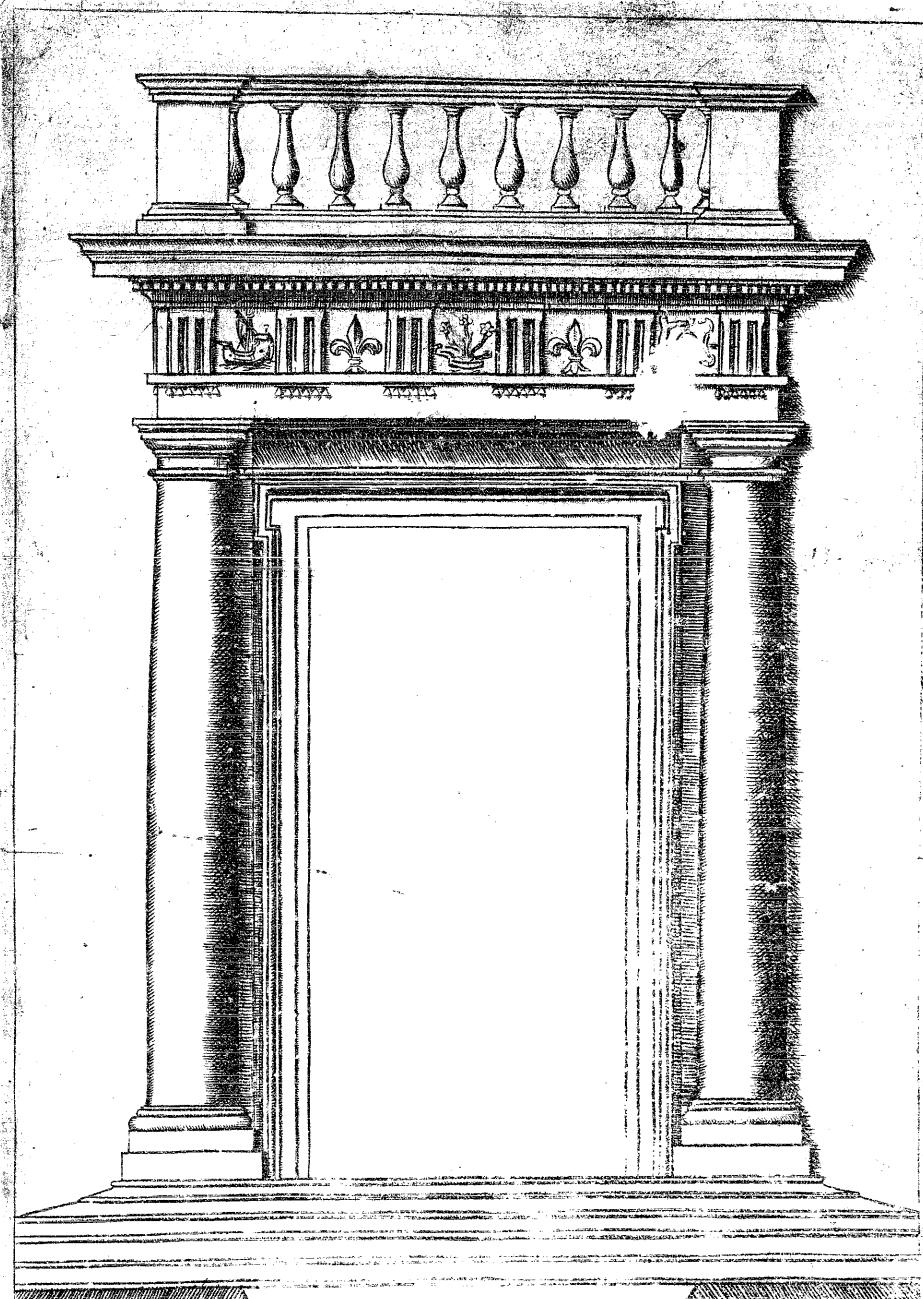






Esta chimenea es enobra echo de jaspes de
variadas colores en el posento donde duerme
el R^{mo} cardenal santangel en su palacio en
Roma.

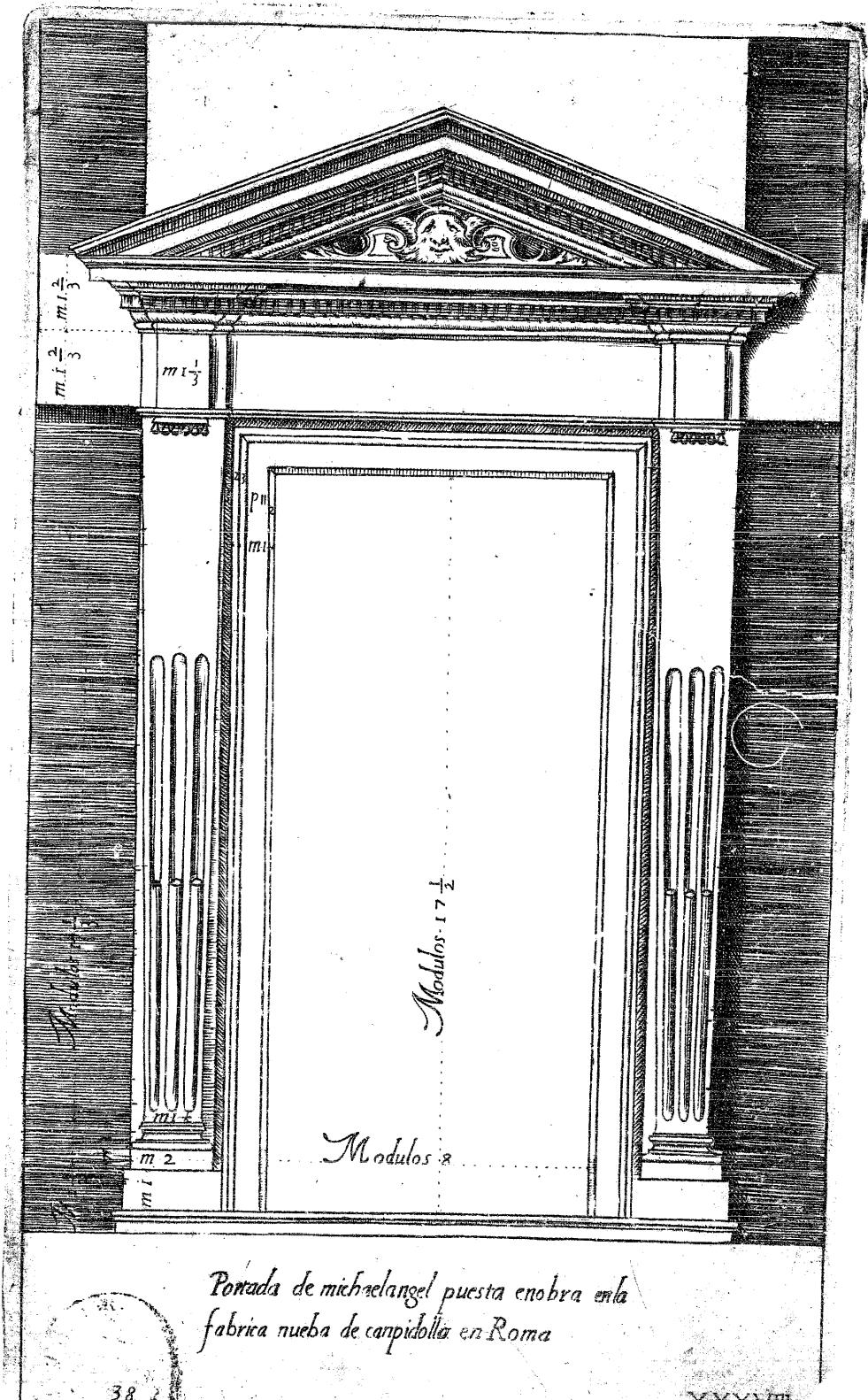




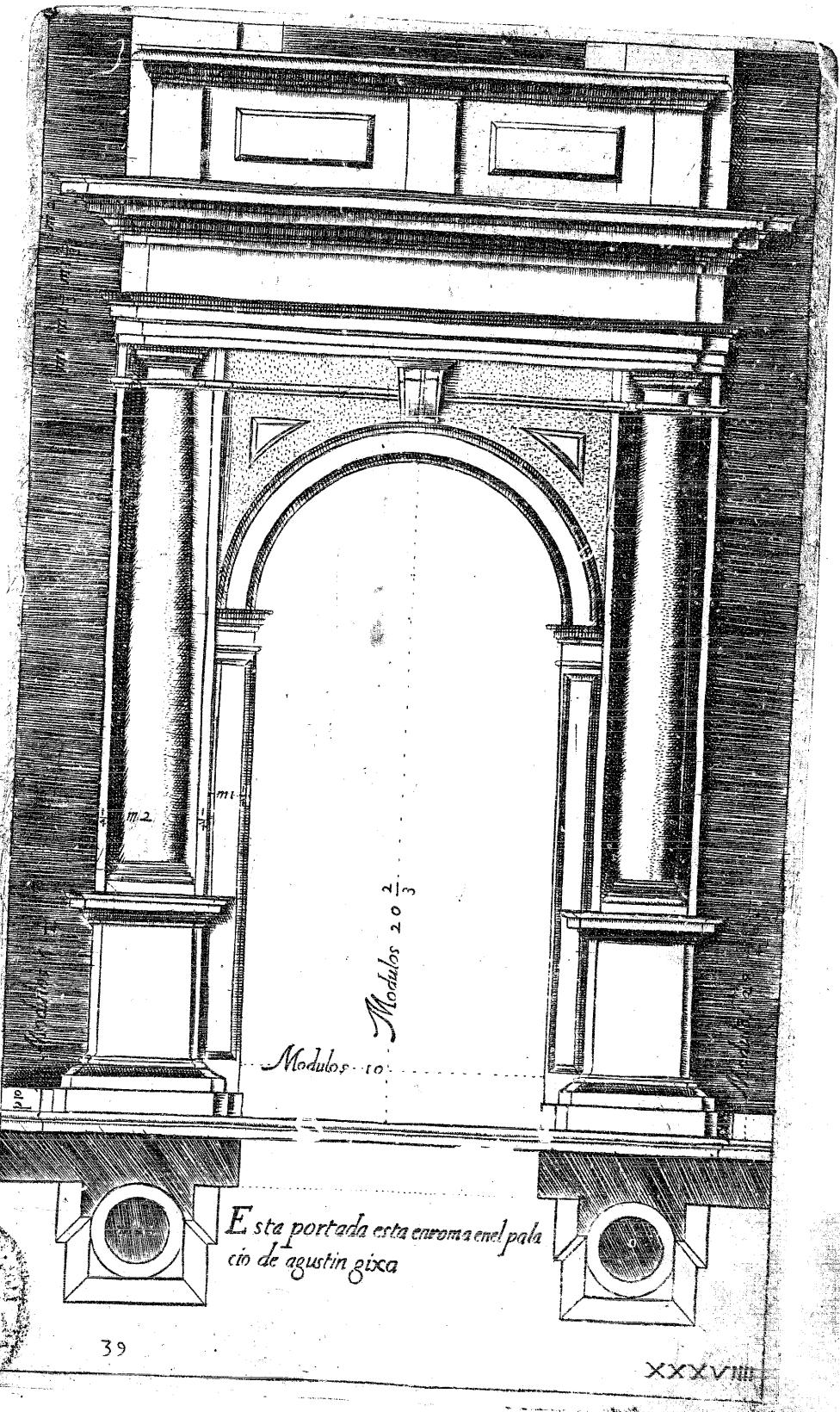
37

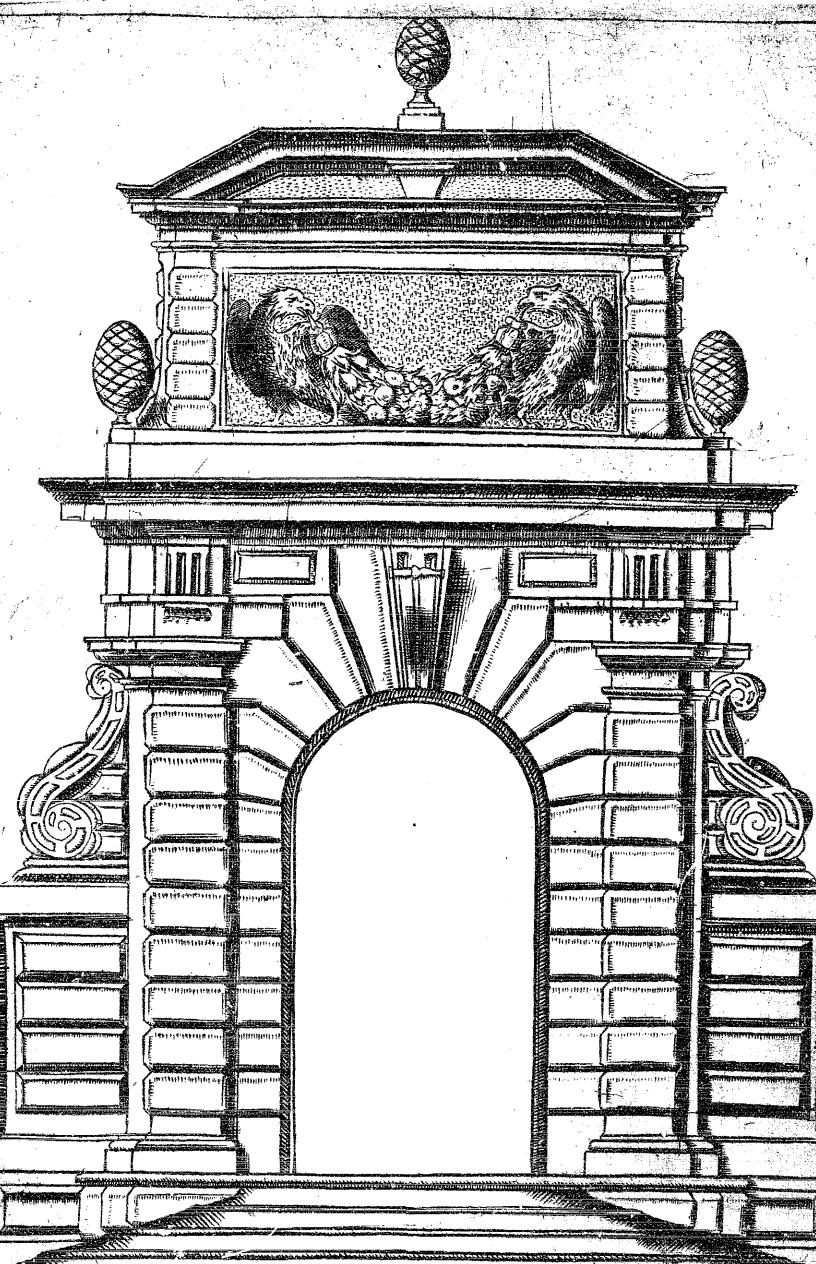
*Esta portada estuvo hecha en servicio
del R^{mo} cardenal, por ser porta entrada
principal del palacio de la chancillería*

XXXVII



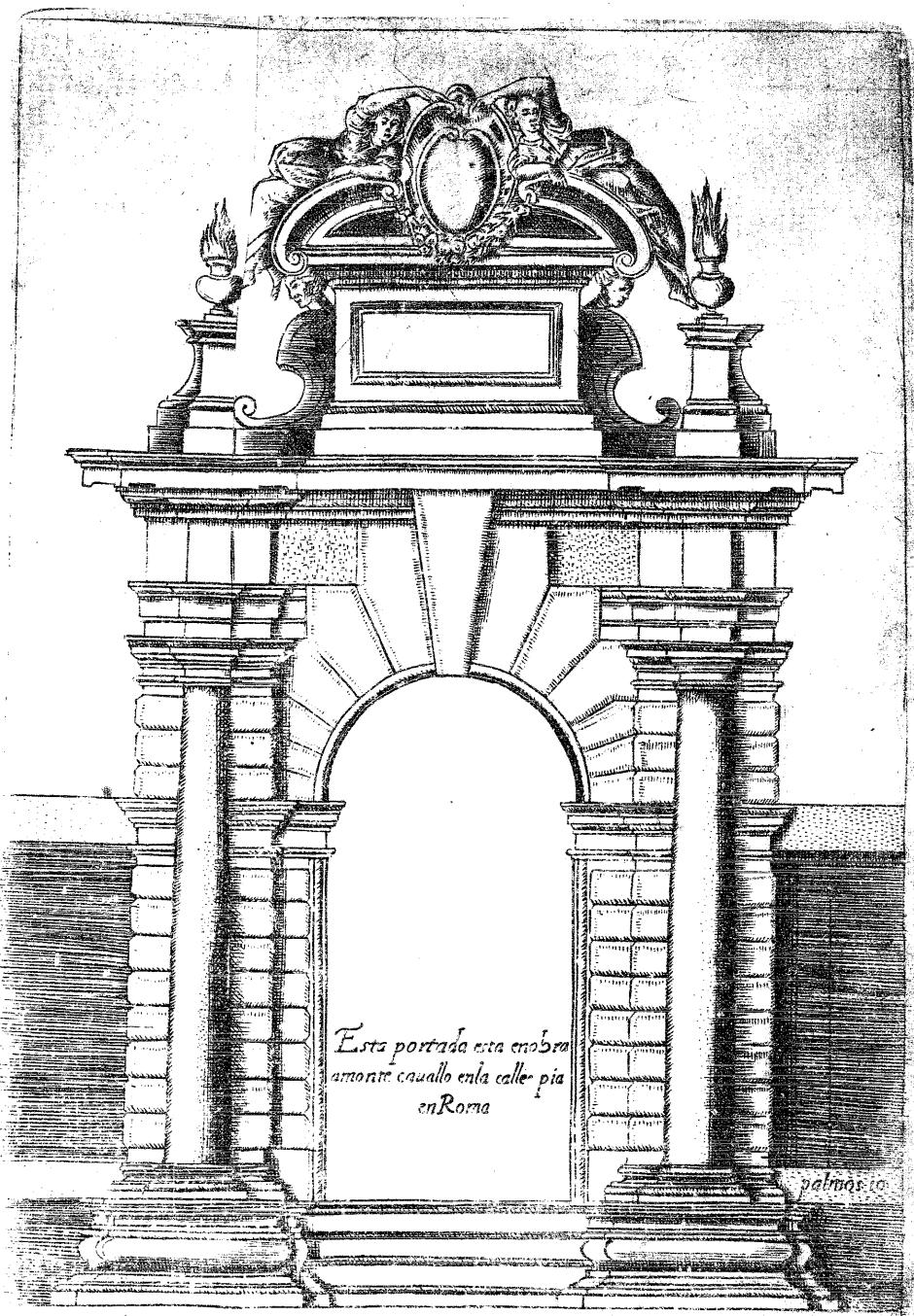
Portada de michelangel puesta enobra en la
fabrica nueva de campidolla en Roma





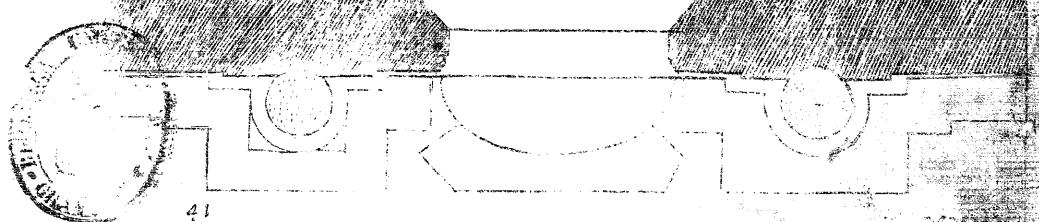
Esta portada esta en obra amonte e auollo en la calle pia en roma

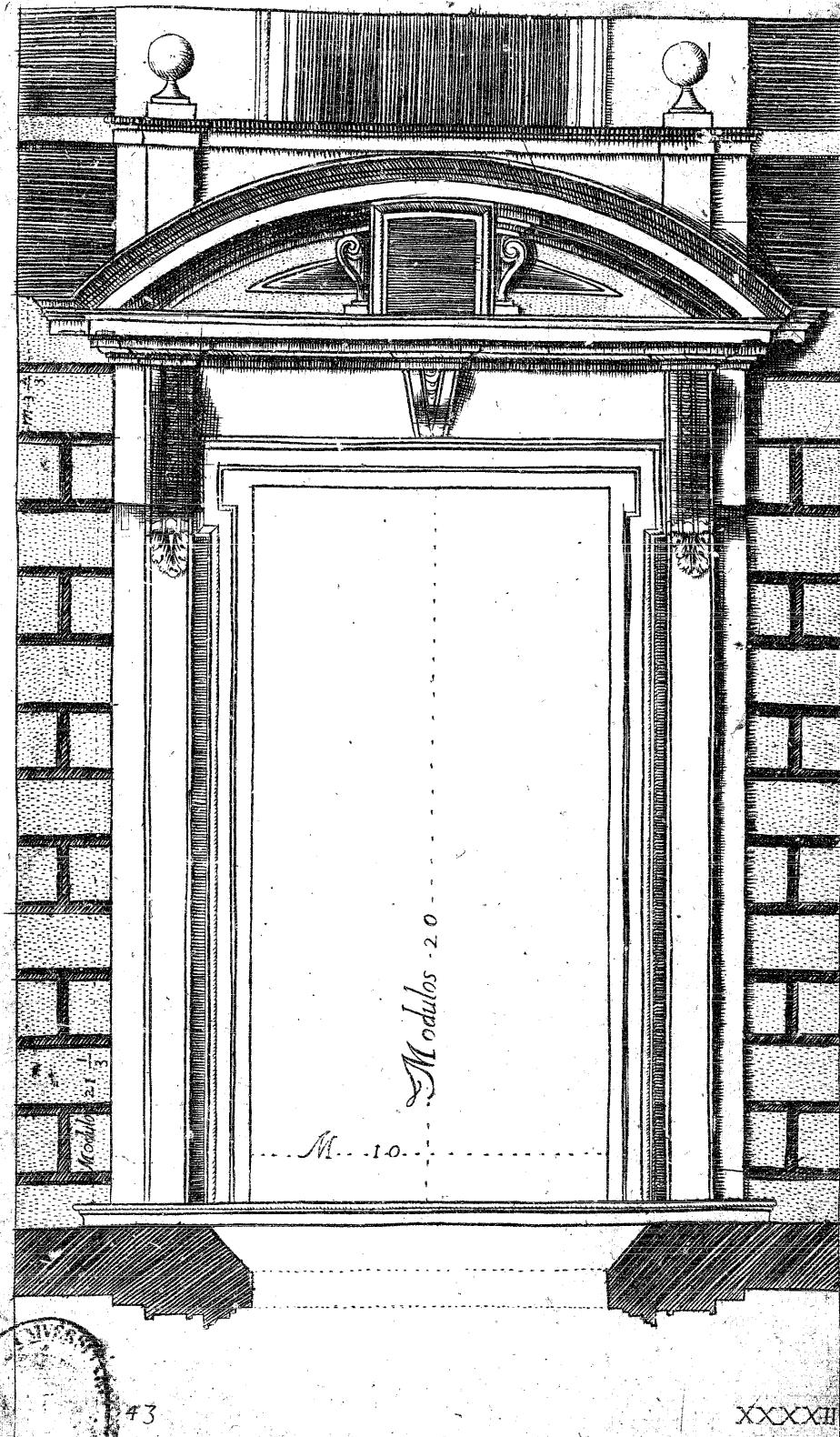
palmi 10



Esta portada era enobra
amonte caullo en la calle pia
en Roma

palmas 10





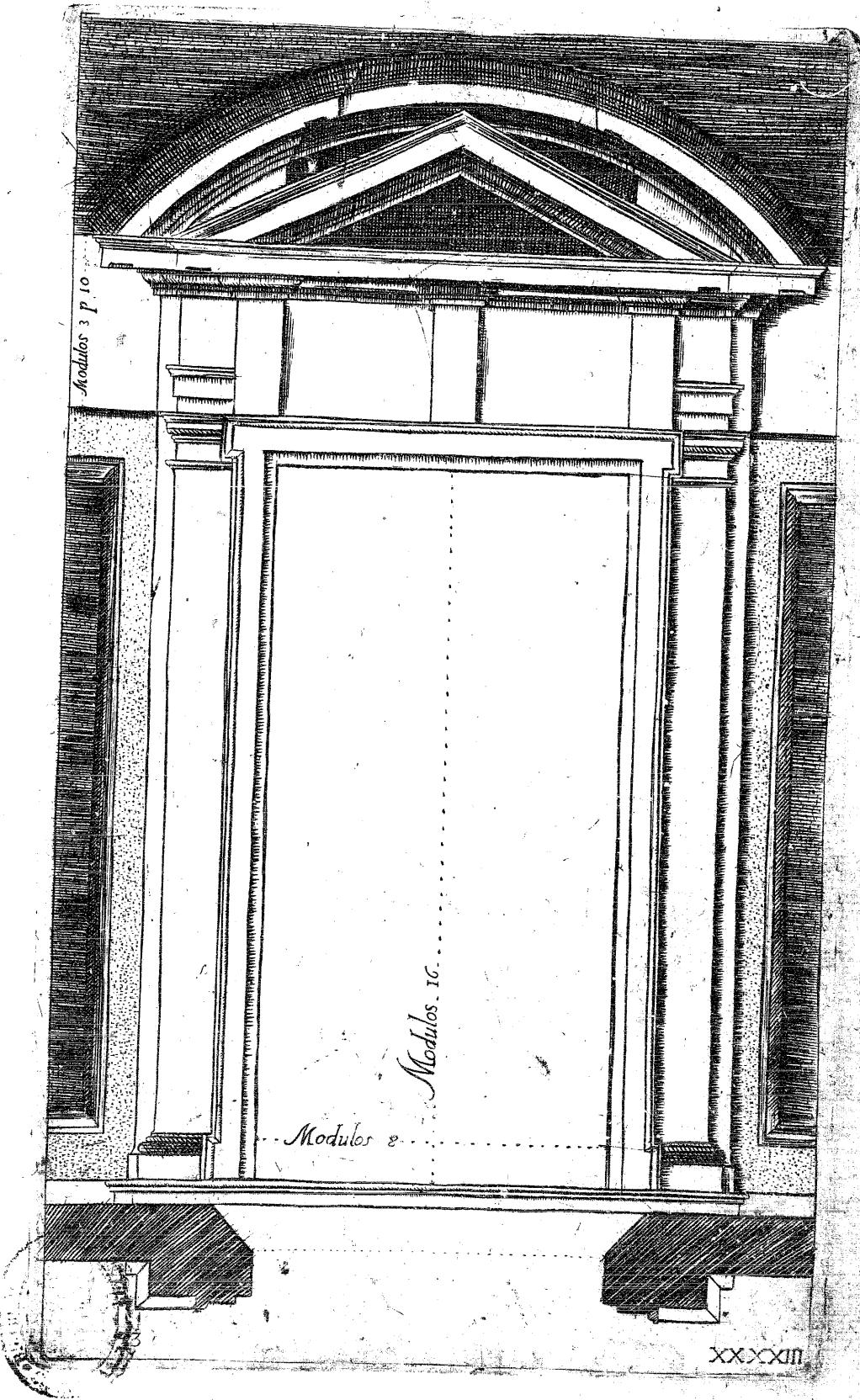
Modulus 20

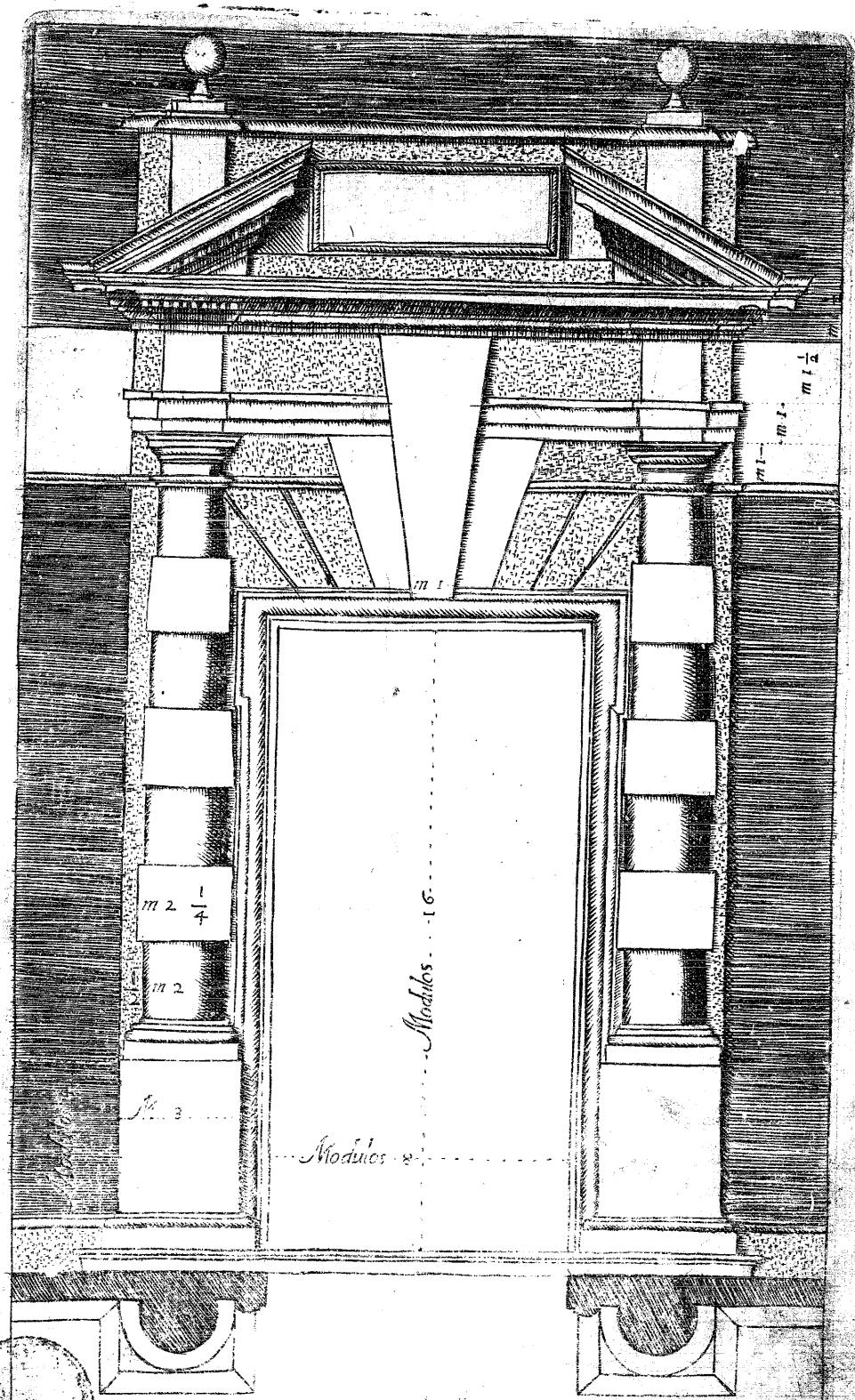
M. 10.



43

XXXXIII





44.

XXXXIII

